Jueves 18 de septiembre de 1890.—Santo Tomás de Villanueva y santas Irene y Sofía. NUMERO 221

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 17 de septiembre.

No ha tenido la importancia y trascendencia que se le ha dado, el incendio del palacio de la Alhambra.

Unicamente se ha quemado la sala de la Barca y el ala derecha de la galería superior del patio de los Arrayanes, salvándose la parte más rica de la misma.

Se han hecho heróicos esfuerzos para contener los estragos del fuego, trabajando en su extinción hasta las señoras.

Varios bomberos resultaron contusos.

Sigue extendiéndose cada vez más la opinión de que el suceso no ha sido hijo de la casualidad, sino ocasionado por una mano criminal.

El Gobierno envía á Granada un delegado especial para que estudie la reparación de las obras destruidas.

Madrid, 17 de septiembre.

Ha quedado extinguido el incendio del palacio de la Alhambra.

Quemados los patios de los Leones y de los Arrayanes y una sala.

En el momento en que telegrafío están los ministros en Consejo.

Madrid, 17 de septiembre.

No se han confirmado las noticias que han circulado de que en el Consejo de Ministros de hoy se trataría de la nueva conversión de la Deuda de Cuba.

El Consejo se ocupó casi exclusivamente de las reformas de guerra, habiéndose nombrado una comisión encargada de redactar el proyecto de Ley de servicio militar.

También se creará una comisión que examine los trabajos ejecutados por la Junta de Defensa del Reino, con el objeto de hacer los trabajos preparatorios, para construir las defensas y remitir á la Junta Superior Consultiva de Guerra el programa de los trabajos acerca de la nueva división territorial militar, de la reorganización del ejército de Filipinas y la reorganización de la Junta Superior Consultiva de Guerra, que será aumentada en el número de sus vocales.

Aprobóse el reglamento para las recompensas en tiempo de paz y el Código Militar.

El Ministro de Marina ha sometido á la aprobación de sus compañeros, un proyecto para la creación de una Caja cooperativa de inválidos de Marina.

Londres, 17 de septiembre.

Según noticias recibidas de Zanzíbar, la autorización para el libre tráfico de esclavos en Bagamoyo fué firmada por los jefes alemanes en sus respectivas localidades.

Las casas de los corredores que se han establecido allí, con permiso de las autoridades alemanas, se hallan atestadas de esclavos.

La licencia para recuperar esclavos prófugos dará margen á infinidad de secuestros de naturales libres.

La noticia se ha extendido á toda la costa, y el tráfico se ha reanimado como nunca lo estuvo durante estos últimos treinta años.

Berlín, 17 de septiembre.

Según el *Post* de esta ciudad, el decreto del Sultán de Zanzíbar no tiene fuerza de ley en el territorio ocupado por los alemanes, donde, según los tratados, el delegado de este gobierno asume todos los poderes públicos.

El gobierno alemán jamás ha tenido el propósito de abolir los usos y costumbres existentes en dicho territorio, sin que haya motivos para hacerlo.

Agrega el *Post*, que el Reichstag ha convenido en adoptar medidas contra el tráfico de esclavos; y que la caza del hombre quede abolida allí por grados, con el objeto de no reñir abiertamente con el orden de cosas establecido en el citado territorio de Bagamoyo.

Londres, 17 de septiembre.

El *Times* publica telegramas de Lisboa en los que se dice que en vista de la agitación existente en el país, se crée imposible que las Cortes ratifiquen el convenio anglo-portugués; que corren rumores de cambios en el Gabinete; que á última hora circulaba la noticia de que el Sr. Ribeiro, Consejero de Estado, había presentado la dimisión de su cargo; y que es evidente que el actual Ministerio no puede subsistir por más tiempo.

Londres, 17 de septiembre.

Dicen de Lisboa que el Gabinete ha presentado su dimisión.

El *Post*, al dar esta noticia, agrega que la considera prematura.

Lisboa, 17 de septiembre.

Continúa esta ciudad en la mayor agitación. Anoche ocurrieron grandes desórdenes. El cuartel de policía fué atacado y los presos, puestos en libertad por los amotinados.

Corre el rumor de que un buque de guerra inglés llegó al Tajo, y al saltar en tierra la oficialidad, el populacho la obligó á reembarcarse.

Nueva-York, 17 de septiembre.

Según despachos recibidos de Madrid, miles de personas acudieron al palacio de la Alhambra.

Toda la parte superior de la galería del lado derecho del patio de los Arrayanes ha sido consumida por las llamas.

Las tropas, en unión de los bomberos y personas del pueblo, trabajaron con el mayor ardor, logrando aislar la parte incendiada. El agua se obtuvo de los tanques y fuentes que se encuentran en varios de los patios del citado Palacio.

La extinción del fuego se logró esta mañana temprano, después de algunas horas de incesante trabajo.

Han quedado destruidas la magnífica sala de la Barca y el ala derecha del patio de los Arrayanes. El resto del edificio se salvó, y resultaron ligeramente heridas ocho personas.

El incendio se crée que no ha sido casual, sino debido á manos criminales.

Nueva-York, 17 de septiembre.

Dicen de Madrid que el gabinete ha aprobado las proposiciones que le fueron presentadas sobre grandes reformas en el ejército; que el gobierno enviará un comisionado á Granada para que examine los daños que ha sufrido el palacio de la Alhambra, y calcule los gastos que ocasionaría la restauración del célebre edificio; que la alta temperatura que prevalece está contribuyendo al aumento de la epidemia colérica en Toledo y Valencia; y que se han presentado casos en numerosas aldeas; y últimamente, que en Albacete, Alicante, Castellón de la Plana, Tarragona y Toledo el cólera está atacando á las clases más altas, y en particular á mujeres y niños.

Londres, 17 de septiembre.

Según noticias recibidas de Turquía asiática, los turcos continúan cometiendo toda clase de excesos contra los armenios.

Nueva-York, 17 de septiembre.

Anuncian de Madrid que hay sospechas de que unos ladrones fueron los que incendiaron el palacio de la Alhambra, y que las pérdidas se calculan en 50,000 pesos.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 17 de septiembre.

Entre los proyectos que prepara el Ministro de la Guerra, se cuenta uno sobre aumento de sueldo á los tenientes coroneles, comandantes y capitanes.

Nada ha podido aún saberse respecto á la causa del incendio en el Palacio de la Alhambra.

Berlín, 17 de septiembre.

El Emperador Guillermo recibió al Emperador Francisco José en la estación de Rohnstock, Silesia, habiéndose abrazado repetidas veces ambos soberanos y cambiádose los saludos más afectuosos y cordiales.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, septiembre 16, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.82.
Descuento papel comercial, 60 djv., 7 á 9 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), $4.80½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 28¼ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127 ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6 1|16.
Centrífugas, costo y flete, á 3¾.
Regular á buen refino, de 5 7|16 á 5 9|16.
Azúcar de miel, de 5 á 5 1|16.
Mieles, nominal.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Manteca (Wilcox) en tercero las, á 6.47½.
Harina patent Minnesota, $6.

Londres, septiembre 16.

Azúcar de remolacha, á 14|1½.
Azúcar centrífuga, pol 96, á 15|3.
Idem regular refino, á 13|3.
Consolidados, á 95 5|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, á 78⅝ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, septiembre 16.

Renta, 3 por 100, á 89 francos 47½ cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de propiedad intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Septiembre 17 de 1890.

No hay variación que señalar en nuestro mercado azucarero. La demanda se encuentra limitada, según indicamos ayer, por las elevadas pretensiones de estos tenedores.

Sabemos de las siguientes operaciones:

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Varios ingenios:
6.272 sj nº 10|11 pol. 96, á 7.32.
Ingenio *Puerto*:
1.100 sj nº 9, pol. 93, á 7.03.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	par á 3 p⅝ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20 á 20⅛ p.⅝ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	6 á 6⅛ p.⅝ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	3¾ á 4¼ p.⅝ P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	10¼ á 11 p⅝ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p⅝ á 3 y 6 meses, oro español.

AZUCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, buena á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, florete, nº 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 7 á 7½ reales oro ar., según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 5 á 5½ rs. oro ar., según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Eduardo Gallego, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Calixto Rodríguez, auxiliar de Corredor, y D. Juan A. Ramírez, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 17 de septiembre de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. } Abrió á 248 por 100 y cierra de 247½ á 248 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	102 á 115	V
Bonos del Ayuntamiento	38 á 45	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la emisión de tres millones	63 á 64	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	1¼ á 2¾	P
Banco Agrícola	60 á 35	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	14½ á 14½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	3¼ á 5½	P
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	7 á 3½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	3 á 5	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	13 á 10	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	5 á 3¾	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	1¼ á 5	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	78 á 76	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	58 á 42	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	33¾ á 33½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	33¾ á 33½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	61 á 38	D
Refinería de Cárdenas	31½ á 22	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	55 á 45	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	45 á 26	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	98 á 95	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	11 á 21	P

Habana, 17 de septiembre de 1890.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
Secretaría.

Habiendo resultado desierto el concurso celebrado ayer para adjudicar las obras de reparación del muelle de los Polvorines de Punta Blanca, presupuestadas en $302'13, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesión de la propia fecha repetirla bajo identicas condiciones del pliego que queda expuesto en Secretaría todos los días hábiles de once á dos de la tarde; en la inteligencia de que dicho acto está señalado para el día 26 del corriente á la una y media de la tarde, en que estará constituida la expresada Corporación para atender á las proposiciones que se presenten.

Habana, 13 de septiembre de 1890.—*Esteban Almeda.* C n. 1422 8-16

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
SECRETARÍA.

Sin resultado el concurso celebrado en el día de ayer para tratar de adjudicar las obras de composición de cinco botes de 7ª especie y uno de 8ª, cuyo importe es de $1,747-29, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, repetirla bajo las mismas condiciones del pliego que queda en esta Secretaría, á disposición de los licitadores, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde; en la inteligencia de que dicho acto está fijado para el día 26 del actual, hora de la una de la tarde, en que estará constituida la expresada Corporación, para atender las proposiciones que se presenten.

Habana, 13 de septiembre de 1890.—*Esteban Almeda.* C n. 1423 8-16

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA
Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.
ANUNCIO.

El Alférez Comandante que fué de la disuelta Compañía de Bomberos de Tapaste, D. Luis Duarte y Montero, vecino en la actualidad de esta capital, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que le interesa.

Habana, 15 de septiembre de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Marí.* 3 17

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase, y Fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, á los familiares ó personas que puedan informar acerca de un cadáver que apareció el día trece al medio día, en el punto denominado Punta Brava, flotando sobre el agua, junto á los arrecifes, boca abajo, sin ropa ni calzado de ninguna clase, más que un pedazo de género blanco enredado en las piernas, siendo de la raza de color y del sexo femenino, con el fin de que sea identificada.

Habana, 15 de septiembre de 1890.—El Fiscal, *José Müller.*

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase de la Armada y Fiscal en comisión de la Comaudancia de Marina de esta provincia.

Por este mi segundo edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, á la persona ó personas que tengan en su poder ó hubieren encontrado una cédula de inscripción, expedida á favor del inscripto Antonio Bello Casteleiro, matriculado de Sada, provincia de la Coruña, natural de Redes, de 21 años de edad, de estado soltero y vecino de esta ciudad, así como una carta de pago justificativa de haber satisfecho su redención del servicio; en el concepto de que si no lo verifica en el término expresado, quedan dichos documentos nulos y sin valor alguno.

Habana, 12 de septiembre de 1890.—El Fiscal, *José Müller.* 3-16

EDICTO.—D. JESÚS DIAZ MOLINA Y DE LA PEÑA, Capitán de Infantería de Marina y Fiscal nombrado de orden del Sr. Mayor General del Apostadero.

Habiéndose ausentado del pontón *Hernán Cortés* el día 5 de julio último el marinero de segunda clase de la dotación de dicho buque, D. Alfonso Alonso, á quien estoy sumariando por el delito de segunda deserción; usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas, por el presente tercer edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que se presente en el citado pontón á dar sus descargos; siendo prevención que de no verificarlo, se le sentenciará en rebeldía.

Habana, 10 de septiembre de 1890.—El Fiscal, *Jesús D. Molina.* 3-14

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Sbre. 18 Reina Mª Cristina: Progreso y escalas
.. 18 Orizaba: Nueva York.
.. 18 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 18 Chateau Iquem: Havre y escalas.
.. 18 Pio IX: Barcelona y escalas.
.. 21 Serra: Liverpool y escalas.
.. 22 Séneca: Nueva-York.
.. 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 25 City of Washington: New York
.. 25 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 25 Vizcaya: Nueva York.
.. 25 Veracruz: Cádiz y escalas.
.. 25 Madrileño: Liverpool y escalas.
.. 26 Emiliano: Santander y escalas.
.. 27 Teutonia: Hamburgo y escalas.
.. 27 Carolina: Liverpool y escalas.
.. 29 Niágara: Nueva-York.
Obre. 4 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 4 Conde Wifredo: Barcelona y escalas.
.. 4 Federico: Liverpool y escalas.
.. 6 Mendes Mifiaz: Colón y escalas.
.. 9 Beta: Halifax.

SALDRÁN.

Sbre. 18 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 18 City of Alexandria: Nueva York.
.. 19 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 19 Chateau Iquem: Veracruz.
.. 20 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
.. 20 Habana: Nueva York.
.. 20 Reina Mª Cristina: Santander y escalas.
.. 20 Saratoga: Nueva York.
.. 22 R. de Herrera: Canarias.
.. 25 Yumurí: Nueva-York.
.. 27 Séneca: Nueva York.
.. 28 Teutonia: Veracruz.
.. 30 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
Obre. 4 Niágara: Nueva-York.
.. 5 Conde Wifredo: Barcelona y escalas.
.. 10 Beta: Halifax.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 17:

De Hamburgo y escalas, en 35 días, vap. esp. Niceto, cap. Larrinaga, t. 39, tons. 3,703, con carga general, á Codes, Loychate y Comp.

☞ Este buque queda en observación.

—Veracruz y escalas, en 4 días, vap. amer. City of Alexandria, cap. Hausen, trip. 62, tons 1,652, con carga general, á Hidalgo y Comp.

—Tampa y Cayo-Hueso en 1½ días, vap. americano Mascotte, cap. Hanlon, trip. 42, tons. 520, con carga, á Lawton y Hno.

SALIDAS.

Día 16:

Para Matanzas, vap. esp. Murciano, cap. Urizar.
—Cárdenas, vap. amer. Saratoga, cap. Leighton.
—Cárdenas y Vigo, bca. esp. Hijas de Viña, capitán Garrido.

Día 17:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Hanlon.
—Nueva Orleans vapor americano Hutchinson, capitán Baker.
—Progreso y Veracruz vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Carmona.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte*:

Sres. D. Benito Celorio—Juan Pino—Regina Martínez—Marqués de Esteban—Horacio Sánchez—A. Espinosa—José Sánchez—I. Haza—E. Ortiz—E. Guillek—F. L. Justinino y 4 de familia—G. Cacho—Virginia Justinino—Isabel Perrote—Isabel Cerreti—Luisa Cerreti—S. Alonso—M. Falebar—S. D. Diego—Andrés García—F. Pi Correa—Guillermo Schweyer—Manuel Santa María—Mateo Valdés—Elena F. Valdés—María de Jesús—Ramón T. Delgado—Pedro Puente—Rosario Estévez é hija—Antonio de la Rosa—Aurelio A. Roura—Estanislao Fernández—Pelayo G. Medina—Francisco C. Piedra—Federico Llamero—Agustín Valdés—Angel Fleita—Enrique Cijuano—Pedro J. Marií—H. C. Pent—José P. Figueras—Ramón Penichet—Francisco Velasco—C. Olsen.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *City of Alexandria:*

Sres. D. Edivard Eglinton—Trinidad F. Delgado—Duncan Gray—Gabriel Santa Cruz—M. Santa Cruz—Miguel Gunio—M. Gunio—Antonio Quesada—Juan M. Arnau.—Además, 10 de transito.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vap. americano *Mascotte:*

Sres. D. Francisco Campos León—Sofía P. Campo—Calixto E. Basile—Victoriano Márquez Zayas—Domingo L. Rodríguez—Juan Lamilla—Marcial Rache Feble—Tomasa Alonso Brito—Andrea Feble y 2 niños—Antonio Bermúdez Gómez—Juan B. Mano—Luis Canales Torres—José Mª Chié-Félix del Castillo—Rafael Díaz—Juan Jorge Hyatt—Cándido A. Martínez—Carlos Morales Calvo—Juan F. Morales—A. Avila—Arturo Fernández—Luis Valdés—Ramón Agustí—Natalia Bolaño é hija—C. J. Huelsen Camp—Francisco Marrero Martínez—Tomás D. Marrero—Fernando Duque—Florencio García—Mauricio López—José C. Valdés—José Crispín Ruiz é hijo—Blanco Cobos—Marcelo González—Francisco G. Aguiar—Rosa Alfonso é hijo—Gabriel Santa Cruz y Sra.—Abelardo Vázquez Rivero.

Para NUEVA ORLEANS, en el vapor americano *Hutchinson:*

Sres. D. Francisco M. Boria—Concepción Montes Sardiña—Juan Rivero Mirabal—M. Wreland—Agustín Vizcarrondo—W. Kut—Celerino Geon—Wang Larno—Ignacio Ajap—Quang Checong—Li Chon—Chustian Olien.

Para PROGRESO y VERACRUZ, en el vapor-correo esp. *Ciudad Condal:*

Sres. D. Jorge Guideri—María L. Lerout—María D. Polledry—José E. del Castillo—Vicente P. Andrade—Esteban S. Hidalgo—Gabriel Hidalgo—Fernando de la Rocha—José Moragas—Antonio Rodríguez Corfiña—Juan C. Valle—José Pedroso—Adolfo Aguiar—Antonio Mojarrieta—Gustavo E. Castillo—Gertrudis Rodríguez, madre y 7 hijos—Ramón Cloridano Betancourt.—Además, 21 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 17:

De Sagua, vapor Adela, cap. Cardeluz: con 679 tercios tabaco y efectos.
—Malas Aguas, vapor Tritón, cap. Real: con 600 tercios tabaco y efectos.
—Cuba, vapor Manuelita y María, cap. Vaca: con 300 tercios tabaco y 300 sacos azúcar.

Despachados de cabotaje.

Día 17:

Para San Cayetano, gol. Rosa María, pat. Suárez: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Delaware, (B. W.) vapor inglés Navegation, capitán Jones, por Hidalgo y Comp.
—Nueva-Orlean, vap. amer. Hutchinson, cap. Baker, por Lawton y Hnos.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuela y María, cap. Ginesta, por Sobrinos de Herrera.
—Santander, Liverpool y escalas, vapor-correo español Reina María Cristina, cap. Ouzaín, por M. Calvo y Comp.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Habana, capitán Moreno, por M. Calvo y Comp.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Baldomero Iglesias, cap. Bayona, por M. Calvo y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Progreso y Veracruz, vapor-correo español Ciudad Condal, cap. Carmona, por M. Calvo y Cp.: con 5 sacos azúcar; 2,572 kilos de cera blanca; 105,680 cajetillas cigarros y efectos.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton y Hnos.: con 1,297 tercios tabaco y efectos.
—Nueva-Orleans, berg. sp. Marcelino Jané, capitán Amigó, por Jané y [redacted]: en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vap. amer. City of Alexandría, cap. Allen, por Hidalgo y Comp.
—Veracruz, vapor francés Chateau Iquem, capitán Cambernon, por Bridat, Montros y Comp.
—Delaware, (B. W.) vapor inglés Bellini, capitán Tointon, por Luis V. Piscé.

Pólizas corridas el día 16 de septiembre.

Tabaco, tercios	1.297
Tabacos torcidos	115.000
Cajetillas cigarros	43.500
Cera blanca, kilos	1.339

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	5
Tabaco tercios	1.297
Cajetillas cigarros	105.680
Cera blanca kilos	2.572

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 17 de septiembre

Beta:		
200 tabales bacalao Halifax	$7 qtl.	
100 id. robalo id.	$6 qtl.	
75 id. pescada id.	$5¾ qtl.	
Guido:		
300 barriles aceitunas manzanª L. C.	5 rs. uno.	
Betires:		
600 cuñetes aceitunas manzanª E. B.	5 rs. uno.	
100 seras id. Reinas	Rdo.	
250 cuñetes id. gordales E. B.	4 rs. uno.	
750 id. id. manzanilla	5 rs. uno.	
20 secas id. Reinas	Rdo.	
Habana:		
100 sacos frijoles negros	10½ rs. ar.	
Gallego:		
200 sacos harina Puellas	$7¾ uno.	
Almacén:		
60 sacos garbanzos Tres Coronas	11½ rs. ar.	
50 id. id. Dos Coronas	10 rs. ar.	
40 id. id. Una Corona	8 rs. ar.	
100½ cajas sidra Cupido	$4½ caja.	

Boques á la carga.

PARA CANARIAS VIA NEW-YORK.

Saldrá á la mayor brevedad la barca española "María Luisa," capitán D. Luciano Rodríguez, admitiendo su resto de carga á flete y pasajeros. Informarán á bordo y en la casa consignataria, San Ignacio n. 36, Gallión, Río y Cp. 10059 30-22 ag

Vapores de travesía.

EMPRESA DE **Vapores Españoles**
Correos de las Antillas
DE
SOBRINOS DE HERRERA.

Vapor
RAMON DE HERRERA
capitán D. Germán Pérez.

Saldrá el 22 de octubre, á las doce del día, vía Caibarién, para

Santa Cruz de la Palma, Garachico, Santa Cruz de Tenerife y Palmas de Gran Canaria.

Este rápido vapor estará atracado al MUELLE DE LUZ, para mayor comodidad y economía de los señores pasajeros.

La carga se embarcará por el MUELLE DE CABALLERÍA hasta el 21 inclusive.

Se despacha por sus armadores.

SAN PEDRO 26, PLAZA DE LUZ.
I 25 37-12 S

Vapores-correos Alemanes
DE LA
COMPAÑIA Hamburguesa-Americana.
Para VERACRUZ directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 28 de septiembre próximo el nuevo vapor-correo alemán

TEUTONIA
capitán Schuck.

Admite carga á flete, pasajeros de proa y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara $25
En proa 12

* * *

Para HAVRE y HAMBURGO, con escala en HAITY, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá el día 10 de octubre el nuevo vapor-correo alemán

TEUTONIA
capitán Schuck.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMÉRICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de 1ª cámara para St. Thomas, Haití, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correos 347.
FALK, ROHSLEN Y CP.
C n. 751 156-20My

MORGAN LINE.

Para New-Orleans directamente el vapor-correo americano
HUTCHINSON
capitán BAKER.

Saldrá de este puerto el martes 16 de septiembre.

Se admiten pasajeros y carga para dicho puerto y para San Francisco de California y se venden boletas directas para Hong Kong (China).

Para más informes dirigirse á sus consignatarios LAWTON HNOS., Mercaderes 36.
C n. 1320 1 Sb

Cuban line of Steamers.

Línea de vapores entre Londres, Amberes y los puertos de la Isla de Cuba.

Salidas regulares mensuales.

Los vapores de esta Línea atracan á los muelles de San José.

EL PROXIMO VAPOR
CROWN.

Saldrá de Londres el 20 de septiembre y de Amberes el 30 de del mismo, para la Habana, Matanzas y demás puertos.

Para más pormenores, dirigirse:

A LONDRES, á los Sres. E. Bigland & Cº.
Dirección telegráfica: Pardo, London.
EN AMBERES, al Sr. D. Daniel Steinmann Haghe.
Dirección telegráfica: Daniel, Amberes.
EN PARÍS: H. Delord, 156 Bd. Magenta.
Dirección telegráfica: H. Delord, París.
En la HABANA, á los Sres. Dussaq y Cª, Oficios 30.
C 1362 20-5

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR-CORREO
Reina María Cristina
capitán Onzain.

Saldrá para la Santander el 20 de septiembre á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dicho puerto.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.
I 27 312-El

Línea de New-York
en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de Nueva-York, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-coareo
HABANA
capitán Moreno.
Saldrá para New-York

el día 20 de septiembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

El vapor B. IGLESIAS
(en viaje extraordinario.)
capitán Bayona.

Saldrá para Nueva York el 19 del corriente á las 4 de la tarde en viaje extraordinario.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo, en igual forma la recibe para Montevideo, Buenos y Aires y Río de la Plata.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 11 de septiembre de 1890.—M. CALVO Y CPª Oficios nº 28. I n. 27 312-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON

En combinación con los vapores de Nueva-York, y con las Compañías de ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad los números correspondientes de mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de prescinta en los mismos.

SALIDAS.	Días.	LLEGADAS.	Días.
De Habana	6	A Sgo. de Cuba	9
„ Santiago de Cuba	9	„ La Guaira	13
„ La Guaira	13	„ Puerto Cabello	14
„ Puerto Cabello	14	„ Cartagena	16
„ Cartagena	16	„ Puerto Limón	„
„ Colón	21	„ Colón	17
„ Puerto Limón	„	„ Cartagena	22
„ Cartagena	23	„ Sabanilla	24
„ Sabanilla	25	„ Santa Marta	27
„ Santa Marta	27	„ Puerto Cabello	29
„ Puerto Cabello	29	„ La Guaira	30
„ La Guaira	1	„ Sgo. de Cuba	7
„ Sgo. de Cuba	4	„ Habana	4

Habana 2 de agosto de 1889.—M. Calvo y Cp.
C n. 1361 1 Ag

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES
COREOS DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES
DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR
MANUELITA Y MARIA,
capitán D. Nicolás Ochoa.

Saldrá de este puerto el día 20 de septiembre á las 5 de la tarde para los de

Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Cuba, Santo Domingo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Puerto-Rico.

Las pólizas para la carga de travesía solo se admiten hasta el día anterior de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Vicente Rodríguez y Cp
Gibara.—D. Manuel de Silva.
Baracoa.—Sres. Monés y Cp.
Guantánamo.—Sres. J. Bueno y Cp.
Cuba.—Sres. Estenger, Messa y Gallego.
Santo Domingo.—Sres. Miguel Pieri y Cp.
Ponce.—Sres. E. y P. Salazar y Cp.
Mayagüez.—Sres. Schulze y Cp.
Aguadilla.—Sres. Valle, Kopplzch y Cp
Puerto-Rico.—Sres. Ludivig y Duplace.

Se despacha por SUS ARMADORES, San Pedro 26, plaza de Luz. I 25 312-1E

AVISO.

Los vapores de esta empresa que hacen el servicio de cabotaje hasta Santiago de Cuba, saldrán de aquí los días 5, 15, y 25 de cada mes, en lugar de los 6, 16 y

HABANA.

JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1890

La conversión de la deuda.

Un telegrama de nuestro servicio particular nos anuncia que el Sr. Ministro de Ultramar se propone someter á la deliberación del Consejo de Ministros un proyecto de conversión de las deudas de esta Isla, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la Ley de presupuestos vigente. Dicho artículo contiene en cuatro apartados ó incisos, un plan financiero que complementan el artículo 15 y el 16. No necesitamos reproducir ese conjunto de preceptos legales que es conocido de nuestros lectores, por haberlo insertado íntegro en nuestras columnas, al transcribir el texto total del articulado del presupuesto; pero sí hemos de referirnos á cada una de dichas disposiciones, en el breve y rápido examen de los difíciles problemas que entraña la proyectada conversión, á que vamos á consagrarnos.

Desde luego abrigamos la convicción de que los propósitos que se atribuyen en el telegrama de referencia, al Sr. Fabié, estarán siempre subordinados á la posibilidad de reunir cuantos datos son necesarios para darse cuenta exacta de nuestra situación económica, datos de que carecía, al entrar á regir el importante departamento ministerial que tan dignamente desempeña, según manifestaba á uno de nuestros corresponsales y á los de otros periódicos de esta capital.

También hemos de entender que el proyecto de conversión partirá del conocimiento exacto de los recursos con que este Tesoro habrá de contar para hacer frente á las obligaciones que se contraigan. Aquí tenemos ya que recordar que, según el inciso primero del artículo 14 de la Ley, el Gobierno procederá á la conversión de las actuales deudas de la Isla de Cuba, creadas en virtud de lo dispuesto por las leyes de 1886 y 1882, en otra nueva, con la garantía de la Nación, á la que se asignará menor interés é igual plazo de amortización que la señalada en el referido decreto-ley de 1886. En esa disposición legal parécenos oportuno indicar las siguientes circunstancias: 1ª que el Gobierno recibió una autorización cuyo carácter preceptivo no le fija un momento determinado en el cual la operación haya de realizarse, quedando, por consiguiente, subordinado á su discreción y buen criterio; 2ª, que aun cuando garantizada dicha operación por la Nación, sus consecuencias inmediatas y directas han de pesar sobre el Tesoro local á cuya situación hay, por lo mismo, que atender; 3ª, que si bien á primera vista, la igualdad ó no diferencia en el plazo de amortización, y la condición precisa de que se asigne á la deuda convertida menor interés, parece como que resguardan de todo peligro ó riesgo la operación, porque ésta siempre habrá de ser beneficiosa, es igualmente cierto que la garantía de la conversión y de su aceptación por los acreedores, así como las ventajas en las condiciones con que se realice la operación, dependerá necesariamente de la situación de solvencia en que el deudor esté colocado.

Sí, pues, el momento de la conversión no se ha señalado, si su fijación depende del discreto criterio del Gobierno, cabe preguntar: ¿es el actual el más oportuno? La lectura de nuestros recientes artículos y la de aquellos que, casi unánime, la prensa periódica, sin distinciones de opiniones políticas, consagra á esta materia interesantísima y que á todos preocupa, convencerá de la gravedad de la situación que pudiera crearnos el resultado, favorable ó adverso, de la resolución pendiente en las Cámaras norte-americanas acerca de los proyectos del Sr. Mac Kinley y enmiendas á los mismos, presentadas por el Sr. Aldrich; de cuya resolución arrancará la necesidad de las mayores ó menores concesiones que nos veamos obligados á hacer á la producción de la vecina República, así para disfrutar de las ventajas que se ofrecen á los azúcares y mieles de esta Isla, como para conseguir que desaparezca ó se atenúe el perjuicio que puede originarse á la agricultura é industria de la elaboración de nuestro tabaco.

Y como quiera que, con sujeción á esas resoluciones de las Cámaras en los Estados-Unidos, habrémos de poder apreciar los quebrantos que sufrirá nuestro presupuesto de ingresos, quebrantos cuya cuantía no podemos precisar hoy, parece indicado que se espere á que tan importante asunto quede resuelto, para tratar de llevar á cabo la conversión de nuestras Deudas; porque sólo entonces podrémos discurrir con exactitud, acerca del modo y forma en que esa conversión pueda ó deba realizarse.

El deseo del legislador, al que ha de ajustarse naturalmente el propósito del Gobierno, ha sido recoger las obligaciones hipotecarias de 1882 y 1886, la deuda flotante, los abonarés expedidos á jefes, oficiales y clases de tropa del ejército y armada de la Isla de Cuba, y los billetes del Banco de la emisión de guerra. Ya vimos que las primeras son el primordial objetivo de la disposición contenida en el apartado nº 1 del artículo 14 de la Ley de presupuestos del presente ejercicio. En él se agrega que por la nueva emisión, ampliada en lo que sea preciso, resulten en poder del Tesoro además las cantidades necesarias para satisfacer los débitos contraídos por operaciones de deuda flotante, y para realizar la recogida, en un plazo menor de cinco años, de los billetes del Banco Español emitidos por cuenta del Tesoro. Y en el número 2 del citado artículo se lee: El Ministro de Ultramar, de acuerdo con el de la Guerra, adelantará el pago de los abonarés expedidos á jefes, oficiales y clases de tropa del ejército y armada de la Isla de Cuba, por el concepto de alcances y mitad de alcances, anteriores á 1º de julio de 1882, que deban ser satisfechos con los valores creados por la ley de 7 de julio del mismo año, destinando cinco millones de pesos para satisfacer el 35 por 100 del total importe del capital nominal representado por los abonarés y de los intereses devengados hasta la fecha del pago; suma que se habrá de obtener con la negociación de los billetes hipotecarios pignorados en el Banco de España, que habrán de quedar liberados tan luego como se satisfagan los débitos contraídos por operaciones de deuda flotante.

No nos referimos por ahora, en consideración á tenerlo que hacer en su oportunidad, á la recogida de los billetes de la emisión de guerra, de que se ocupa el artículo 15 de la Ley.

Con lo expuesto basta para ver que quedan fuera de la conversión los créditos pendientes de reconocimiento por la Junta de la Deuda de esta Isla, cuyo reconocimiento y liquidación debe hacerse en el término de un año, según lo dispuesto en el apartado ó inciso cuarto del artículo 14; donde se previene además que no pueda procederse á la entrega de los títulos correspondientes, sin previa autorización por oportuna Real orden en cada caso.

Llama la atención lo irregular de esa forma de convertir, en que se dejan fuera tales ó cuales valores, tales ó cuales títulos que constituyen el anuncio cierto de nuevas conversiones en un plazo breve. Nada más inadmisible que ese sistema, que parece se viene arraigando entre nosotros, de efectuar periódicas conversiones, de cuatro en cuatro años, sin tenerse en cuenta los perjuicios que ocasionan esas operaciones repetidas.

No basta que la conversión ofrezca, en la apariencia, cierta ventaja. Su principal condición es la oportunidad, y esta no puede reconocerse, mientras no se encuentren liquidadas todas nuestras deudas locales. Es muy cierto que las actuales obligaciones hipotecarias de la Isla de Cuba se cotizan á más de la par, y que la conversión se impone, cuando ese límite se sobrepuja; pero es preciso realizarla sobre bases exactas, para que no queden deudas pendientes, verdaderos cabos sueltos, que obliguen en un porvenir muy próximo á nuevas operaciones. Hacer una conversión que no es ni más ni menos que un arreglo de las deudas, sobre bases inseguras, es dejar abierta la puerta para realizar frecuentemente esas transformaciones de las que tan lamentable ejemplo ofrece la historia financiera de esta Isla.

No puede olvidarse que tales operaciones cuestan sumas crecidas que se satisfacen á título de comisiones y producen gastos materiales también considerables. Su repetición es funesta.

Hay que reconocerlo y proclamarlo muy alto. Mientras nos consagremos á la estéril tarea de convertir nuestras deudas, sin antes fijar la cuantía de nuestros ingresos, sin reducir nuestros gastos á lo estrictamente indispensable; sin conocer tampoco, de un modo positivo, todo lo que debemos, nuestra situación financiera no mejorará. Como resumen de nuestro pensamiento, y por lo que respecta al conocimiento exacto de nuestras deudas, hemos de decir que entendemos que ha de procurarse que se cumpla, en primer término, lo que dispone el inciso 4º del artículo 14 de la Ley de Presupuestos, para que dentro del más breve plazo posible, se reconozcan y liquiden todos los créditos pendientes contra nuestro Tesoro, y sepamos, de una vez, cuál es su verdadera situación.

La materia es tan grave que exigirá de nosotros nuevos estudios á los que nos dedicarémos con fe, porque creemos que en el conocimiento exacto de las necesidades de la situación, puede descansar la esperanza de encontrar su remedio.

Visitas sanitarias.

Como anunciamos en nuestro número del sábado, se reunió la Junta de Sanidad Provincial el lunes de esta semana, con el carácter de extraordinaria, habiéndose enterado el nuevo Gobernador Civil de la serie de acuerdos que había tomado la Institución Sanitaria para evitar la posibilidad de la aparición del cólera morbo asiático entre nosotros, así como del sentimiento por ella expresado, acerca de lo estériles que habían sido sus esfuerzos en beneficio de la salubridad de esta capital, y los cuales hubiera deseado ver realizados por la Corporación á quien le tocaba transformarlos en hechos prácticos con la urgencia y eficacia que el caso reclamaba, exponiéndole al propio tiempo la Junta á nuestra autoridad provincial, no haber sido tan sólo la posibilidad más ó menos remota de la irrupción de la peste del Ganges, la que ha venido preocupando su solicitud en orden á las exigencias de higiene urbana, en virtud de que si son siempre de temerse las apariciones de enfermedades exóticas tan terribles como el cólera epidémico, sus estragos eran pasajeros, no ocurriendo así con las afecciones endémicas, creadas y sostenidas por las desfavorables condiciones higiénicas en que vivimos, y cuyo yugo sufrimos de una manera latente y fatal, sin preocupanos generalmente del crecido diezmo mortuorio con que pagamos tributo á la fiebre amarilla, á la tifoidea, al paludismo, á la disentería epidémica, á la difteria, etc.

Se trató en la aludida sesión de la Junta Provincial de Sanidad, entre otros particulares, de la necesidad inmediata de hacer presente al Municipio las ventajas de modificar el personal de los comités de higiene que ha organizado, haciendo entrar en ellos mayores elementos periciales, si es que se desea, como creémos que así sea, obtener de esas provechosas comisiones el fruto á que aspira.

Se acordó, á propuesta del Excmo. Sr. Gobernador Civil, girar visitas sanitarias, con objeto de que al reiterar al Municipio la necesidad urgente de cuantas medidas de salubrificación requiere esta capital, se les pueda indicar aquellas que sólo por su apreciación sobre el terreno, deban dictarse y estar justificadas.

Este último acuerdo comenzó á realizarse en la mañana del 16, habiendo girado con tal motivo, el Sr. Gobernador de la Provincia, en unión del Secretario de la Junta de Sanidad y del Sr. Rovira, vocal de la misma, una escrupulosa visita á los mercados de Cristina, Colón y Tacón, donde se notaron la multitud de inconvenientes de que adolecen esos establecimientos bromatológicos, imperando entre ellos de una manera notable el desaseo y la falta de agua, que tanto se necesita en esos establecimientos para atender á la limpieza, mediante frecuentes baldeos del pavimento, y para otros objetos.

De los medios destinados á remediar en algún tanto, hoy por hoy, los males de que adolecen nuestros mercados, se ocupará la Comisión que los visitó en un extenso informe que redactará sobre la materia.

Nos consta que la Autoridad Civil, inspirándose en los sagrados deberes que reclama la salud pública, no solamente está dispuesta á ejercer personalmente y por medio de sus delegados la más extricta vigilancia sobre todo lo que se refiere á la policía sanitaria urbana, sino á castigar severamente cuantas infracciones se cometan en ese terreno.

Con motivo de estas visitas y de las quejas de la prensa, el Sr. Gobernador Civil de la provincia ha dirigido á los Alcaldes Municipales de la provincia la siguiente circular:

Teniendo en cuenta que uno de los deberes más sagrados de la Autoridad consiste en velar constantemente por el buen estado de la salubridad pública; y penetrado al propio tiempo de que las enfermedades pestilenciales pueden evitarse bajo el punto de vista de su invasión, así como disminuir la frecuencia, intensidad y duración de las mismas, cada vez que los Gobiernos realizan cuantas medidas higiénicas se recomiendan para obtener en semejantes casos tan inmensos beneficios, reitero á V. S. para su más exacto cumplimiento las disposiciones dictadas por este Gobierno, en circular de 28 de junio del presente año, publicada en el *Boletín Oficial* del 29 del propio mes y año, hasta tanto dicte otras medidas del mismo orden que han de surgir de las visitas sanitarias que me propongo girar en esta capital y en los diversos términos de la provincia.

De su acreditado celo me prometo que secundando los enérgicos propósitos de este Gobierno dedique preferente atención á las cuestiones de salubridad é higiene públicas que constituyen, á no dudarlo, las armas más poderosas para preservarnos del cólera y evitar ó por lo menos disminuir el oneroso tributo que pagamos á la terrible enfermedad endémica, que diezma esta población. Habana y septiembre 16 de 1890. —*Arderíus.*

Sr. Alcalde Municipal de.....

El Tiempo.

Nuestro respetable amigo el R. P. Viñes, director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, nos favorece con la siguiente comunicación y telegramas:

OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELÉN.

Habana, 17 de septiembre de 1890, á medio día.

Hoy no se ha recibido cablegrama de Mr. Ramsden, y esto me parece buen indicio; pues en el caso de haber continuado ó aumentado las señales de mal tiempo que se presentaron ayer y anteayer en la Barbada, es de suponer que á estas horas tendríamos ya de ello noticia por el cable.

B. Viñes, S. J.

Recibidos de la Administración General de Comunicaciones:

Puerto-Príncipe, 16 de septiembre, 8 mañana.

P. Viñes.—Habana.

7½ mañana, B 764,10. Viento E. brisa. Nubes bajas del E., cielo despejado.

Romaní.

Pinar del Río, 16 de septiembre, 4 tarde.

P. Viñes.—Habana.

9 mañana, B. 758,40.

3 tarde, B. 758,09.—Cubierto.

Ricarte.

Puerto-Príncipe, 16 de septiembre, 4 tarde.

P. Viñes—Habana.

A la 1,53 minutos tarde chubasco racheado del N.N.E. con truenos, corriéndose luego al 4º cuadrante, duró hasta las 2 y 45 de la tarde.

A las 3, B. 761,50. Viento N O. brisa, cargazón al 4º cuadrante, cielo casi cubierto.

Romaní.

Santiago de Cuba, 16 septiembre, 3 tarde.

P. Viñes.—Habana.

3 tarde, B. 29,91. Viento S. S. E. brisa, nublado, k. altos del N. N. E.

Santo Domingo 9 mañana, B 762,5. Viento N. E.

Puerto Plata 9 mañana, 759,0 Viento E. N. E.

Mole 10 mañana B. 765. Viento E. N. E.

Ramsden.

Pinar del Río, 17 septiembre, 4 tarde.

P. Viñes.—Habana.

9 mañana, B. 758,04.

3 tarde, B. 758,30.—Cubierto.

Ricarte.

Clases pasivas.

Por la Administración Principal de Hacienda Pública de la Provincia, recibimos para su publicación lo siguiente:

El Excmo. Sr. Intendente General se ha servido disponer se proceda al pago de la mensualidad de junio último á las Clases Pasivas en esta Isla, en la forma siguiente:

Montepío Civil y Militar, Pensiones de Gracia y Exclaustrados, días 14, 19 y 20.

Retirados de Guerra y Marina é Inutilizados, 23, 24 y 25.

Cesantes y Jubilados de todos los ramos, 26 y 27.

Pensiones de Cruces, trimestre de abril á junio, 29 y 30.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana y septiembre 17 de 1890.—P. S. —*Ricardo de la Chica.*

En observación.

El vapor mercante nacional *Niceto*, que procedente de Hamburgo, Amberes, Santander, Coruña y Puerto-Rico, fondeó en bahía en la mañana de ayer, ha quedado en observación por tres días, según lo acordado últimamente por la Junta Superior de Sanidad de esta Isla.

Pésame.

Por uno de nuestros colegas hemos sabido que ha fallecido recientemente en la villa de Estrada, provincia de Pontevedra, el Sr. D. José Alvarez Pazo, Registrador de la Propiedad y Notario Eclesiástico de dicho pueblo, padre de nuestro amigo y compañero en la prensa el Sr. D. Waldo Alvarez Insua, director de *El Eco de Galicia*, á quien, lo mismo que á toda su familia, damos el más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Descanse en paz.

Bomberos del Comercio.

A las tres de la tarde de ayer, miércoles, se presentó en el Gobierno Civil de la Provincia una comisión de esta benemérita Institución, compuesta de los Sres. Haro, Ordóñez, [D. Aquilino], Hamel, Jiménez, Cisneros y Centelles, á fin de ofrecer sus respetos al Sr. Arderius, con motivo de su nombramiento de Gobernador de esta Provincia, y á causa de su feliz arribo á esta ciudad.

El Sr. Arderius, recibió con marcadas demostraciones de aprecio y distinción á la expresada comisión, é hizo presente á sus individuos que ya conocía el cuerpo y sus buenos servicios y que sentía las irreparables desgracias que había sufrido últimamente, pero que siempre contaran con su protección, para aquellos actos que lo necesitara, hallándose animado de los mejores propósitos en favor de la institución.

Administración principal de Hacienda.

Según nos participa en atento B. L. M. el Sr. D. Ricardo de la Chica y Moreno, el 15 del actual, y por sustitución reglamentaria, se ha encargado de la Administración principal de Hacienda de esta provincia.

Honras.

En la mañana de ayer, miércoles, se efectuaron en la iglesia de Belén solemnes honras por el eterno descanso del alma del que fué ilustrado catedrático de Patología Quirúrgica en esta Universidad, Dr. D. José Pulido Pagés. El acto se vió sumamente concurrido, figurando entre los asistentes, con la familia del difunto y sus compañeros de cátedra, numerosas personas de todas las clases sociales.

Cantóse la misa del maestro Abdón Mundi, con el introito y responso del maestro Calahorra, oficiando el respetable Padre Salinero, de la Compañía de Jesús. Severamente enlutado el templo, sobre el catafalco había colocadas veintiocho ricas coronas, consagradas á la memoria del Dr. Pulido Pagés por su familia, las Facultades de esta Universidad y algunos de sus amigos.

Policía Gubernativa.

Por el Gobierno General, de acuerdo con lo informado por el Civil de esta provincia, han sido nombrados celadores de Policía los Sres. D. Antonio Lago López y D. Isidro Prieto Bragado.

Se ha dispuesto la reorganización en los barrios de San Felipe, Paula, San Juan de Dios y Arroyo Apolo, suprimiéndose al propio tiempo la celaduría del poblado de Arroyo Naranjo.

Han sido propuestos para el inmediato ascenso los celadores de 2ª clase Sres. Ruiz Gallego y Mandía.

Á los vigilantes gubernativos D. Luis Saisain y D. Benjamín Fernández, se les ha ordenado que queden á las inmediatas órdenes del Jefe de Policía.

El Sr. Alarcón.

No sin pena hemos leido en *La Correspondencia* de España del 30 de agosto último las líneas que siguen, acerca del grave estado de salud de nuestro querido amigo y antiguo corresponsal en Madrid el insigne escritor, académico de la Española y Senador por la provincia de Pinar del Río, Excelentísimo Sr. D. Pedro Antonio de Alarcón:

"Con el mayor sentimiento leemos en un diario de noticias que se ha agravado considerablemente la enfermedad que padece el ilustre escritor D. Pedro Antonio de Alarcón.

El peligro de un desenlace fatal es, por desgracia, tanto más de temer, cuanto que, hace tiempo, el estado del autor celebradísimo de *El Escándalo* y *El niño de la Bola*, tiene en continua alarma á su familia y sus amigos.

En estos últimos meses, sin embargo, si bien no podía salir de casa y sólo andar por ella poco y con alguna dificultad, se encontraba relativamente bien, cumpliendo con regularidad las funciones de la vida y teniendo la cabeza lo bastante firme para dedicar á la lectura todo el día.

La familia de Alarcón, su esposa y su hija mayor sobre todo, están consagradas con ejemplar asiduidad y ternura, meses hace, al cuidado del que en su buena época llenaba de alegría y vitalidad la casa.

Por este tiempo precisamente solía residir en su bonita posesión de Valdemoro, en cuyo comedor y en cuyo jardín se reunían otros distinguidos literatos que, con el antrión al frente, saturaban, por decirlo así, aquella atmósfera de agudezas y donaires. Ahora la casita de Valdemoro está de continuo desierta y triste....

Hacemos fervientes votos por el alivio del que es gloria de la literatura patria."

Unimos nuestros más ardientes votos á los del diario madrileño arriba citado, en el deseo de que el excelente amigo y donoso escritor, honra y prez de las letras españolas, recobre la perdida salud.

Ayuntamiento de la Habana.

Sesión del día 16.

Á consecuencia del recurso de casación interpuesto por la Sra. Marquesa de la Real Proclamación, en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido contra la Corporación Municipal sobre daños y perjuicios, se acordó que sea representada dicha Corporación en el Tribunal Supremo de Justicia por el letrado D. Germán Gamazo.

Se acordó que el Síndico primero de la Corporación, otorgue poder á uno de los letrados consistoriales para llevar la representación y defensa en el Tribunal local, en el recurso establecido contra la resolución del Gobierno General acerca de la cuota que debe satisfacer el gremio de baratillos.

Se leyó un oficio del Gobierno, resolviendo que es inadmisible la alzada interpuesta por D. Gregorio Palacio contra los procedimientos seguidos á su petición de licencia para hacer varias reparaciones en la casa, calle de Marquez González número 12.

Se acordó que el Alcalde Municipal evacúe informe al Gobierno acerca del expediente de Dª María de los Angeles de León y Hernández, contra cobro de censos de pluma de agua en la casa, calle de Obrapía número 74.

Pasó á recibir informe del Regidor diputado del Mercado de Tacón, un oficio del Gobierno acerca de las peticiones de varios industriales del referido mercado para vender armas, municiones y pólvora de caza en ese edificio.

Se ha concedido dos meses de licencia á D. Guillermo Martín, escribiente de los Rastros, quien será sustituido por D. Juan Paniagua, interinamente.

Se leyó un oficio del ingeniero del Canal de Albear, dando cuenta de los trabajos que se realizan en las obras del mismo.

Fué nombrado un corneta para servir en la Compañía de Bomberos que existe en la barriada del Cerro.

Dióse cuenta de un oficio del Comité de higiene del barrio del Cristo, pidiendo se establezca un depósito de pastas desinfectantes para repartir á los pobres, y pasó á informe de la Comisión central de higiene.

El Banco de Comercio ha ofrecido tomar á su cargo el servicio del pago de intereses del empréstito de tres millones de pesos, mediante ciertas bases que propone. Este asunto ha pasado á informe de una comisión.

Contra la difteria.

Esta enfermedad, considerada el Herodes de los niños es por consiguiente el terror de las madres y la enemiga implacable del médico, que no sólo puede ser derrotado en los primeros días de la dolencia, sino que lo es muchas veces cuando ya el enfermo se tiene por completamente curado, á causa de esas complicaciones que siguen á la infección mortal á que estuvo sometido el organismo durante más ó menos días.

El estudio de la difteria ha tropezado siempre con serias dificultades; su diagnóstico no es tan fácil como á primera vista parece, y de aquí surgen esos triunfos frecuentes de ciertos recursos terapéuticos y esos descalabros inopinados en casos que no ofrecían tanta gravedad.

Los trabajos recientes llevados á efecto en el Instituto Pasteur, por observadores tan concienzudos como Boux y Yersin, de muestran que no es suficiente la presencia de falsas membranas para diagnosticar la difteria, y que sin estas puede existir una afección diftérica que acabe con la vida del enfermo si oportunamente no se reconocen las secreciones y se interviene de una manera activa.

El Laboratorio viene, pues, á prestar un nuevo servicio á la Medicina práctica; el profesor á quien la familia confía el cuidado de sus hijos tiene un recurso más para salir de dudas respecto al diagnóstico de la difteria, y puede en tal concepto proceder á ciencia cierta dándose exacta cuenta de cuando ha tenido que combatir un formidable enemigo y cuando, por más que tuviese las apariencias de tal, no lo era realmente.

Las falsas membranas enviadas al Laboratorio desde puntos distantes y por desecadas que estén, servirán para establecer el diagnóstico y prestar un importante concurso á la terapéutica, tantas veces burlada por tan terrible mal.

Sabemos que entre nosotros se utilizan ya como para la tuberculosis los auxilios del Laboratorio en el diagnóstico de la difteria, y como nos inspiramos en el deseo de evitar á las madres tantas pesadumbres y creemos cumplir un deber al propagar las conquistas de la ciencia, que como la actual, propendan al bien de la humanidad, no hacemos más que esborzar lo que en los periódicos extranjeros se comenta como un medio eficaz de coadyuvar al estudio de la difteria y que en la Habana será pronto reconocida su utilidad, dada la competencia de nuestros profesores y la no carencia de establecimientos apropiados para realizar á este respecto todo cuanto se realiza actualmente en Europa en lo que se refiere á Bacteriología.

La Marina española en Buenos Aires.

En el Ministerio de Marina se ha recibido una extensa comunicación del Jefe de nuestra estación naval en la América del Sur, capitán de fragata D. Ramón Auñón, en que refiere todos los incidentes de la sangrienta revolución de Buenos Aires, en los días 26 á 30 de julio último.

El papel que en dichos sucesos ha desempeñado nuestra marina, es por demás satisfactorio para España.

A su intervención, después de frustrada la del cuerpo diplomático, se ha debido que cesase el bombardeo de la ciudad por la escuadra insurrecta, habiéndose puesto para ello todos los comandantes de los buques de guerra extranjeros á las órdenes del Sr. Auñón, que á la cabeza de una escuadra de españoles, ingleses, norte-americanos y uruguayos, hizo una lucida maniobra, presentándose inesperadamente ante la escuadra sublevada de los argentinos y recabando de su jefe, en nombre de la humanidad y en interés de la República Argentina, que cesase la destrucción innecesaria de la ciudad indefensa.

La actitud de los marinos extranjeros ha sido objeto de plácemes, y debe ser muy satisfactorio para España que haya cabido al jefe de su estación naval el mando y dirección de esta acción combinada, no obstante ser todos los comandantes de los buques de igual graduación.

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

Observaciones del día 17 de septiembre de 1890.

HORAS.	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar.	Psicrómetro. Bola seca.	Psicrómetro. Bola húmeda	Vientos. Dirección.	Vientos. Velocidad en mts. por segundo.	Estado del tiempo. Forma y dirección de las nubes.	Estado del tiempo. Partes del cielo claras.
9 a. m.	763.20	27.25	25.25	ESE.	2.9	S. K.	8
Mº día	761.90	29	26	NNE.	9.7	S. K. N.	4
3 p. m.	761.10	28.50	25.25	S.	5.5	S. K. N.	12

Observaciones de las 9 A. M. en las estaciones siguientes:

	Barómetro reducido á 0º al nivel del mar.	Termómetro unido.	Vientos. Dirección.	Vientos. Fuerza.	Estado del mar.	Estado del cielo.
Cienfuegos	762.0	27.8	E.	Bonanchie	Gruesa	Despejado
Sancti Spiritus						
Sagua						
Caibarién						
Gibara						
Baracoa						
Cabo Cruz						
Santa Cruz						
Tunas	761.0	28	N.	Fuerte	Id.	Id.
Casilda	763.5	26	SE.	Bonanchie	Id.	Id.
Trinidad	763.0	28	E.	Fuerte	Id.	Id.
Cienfuegos	762.9	27	NO.	Bonanchie	Id.	Id.
Cayo-Hueso	767.9		E.	Bonanchie	Id.	Id.
Galveston	767.1		NE.	Fuerte	Id.	Id.
Nueva-York	760.1		E.	Fuerte	Id.	Id.
Jamaica						
Santiago de Cuba						

Por entorpecimiento de la línea telegráfica, no se han recibido los telegramas de esta Isla.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 17 de septiembre de 1890..	40,890	03
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 17 de septiembre de 1889	320,402	36
Del 1º al 17 de septiembre de 1890	648,417	61
De más en 1890	328,015	25

CRONICA GENERAL

En el vapor *Mascotte*, de Tampa y Cayo-Hueso, llegaron ayer, de regreso de su viaje á los Estados-Unidos, nuestros distinguidos amigos particulares, los Sres. Marqués de Esteban y D. Benito Celorio. Sean bien venidos.

—*El Correo de Matanzas*, con el título de *Captura*, publica en su número del 16, lo que sigue:

"Con noticias confidenciales que tuvo anoche el celoso y activo Jefe de policía de esta provincia Sr. Gutiérrez Rodas, de que en la calle del Embarcadero Blanco número 69, se encontraba herido el tercero de los autores del asalto y robo verificado en la Jaiba el 13, en la casa del guardabarrera D. Félix López y Valdés, se constituyó en la referida casa á la una de esta madrugada, acompañado de los vigilantes Calatayud, Fernández Camposorio, Fuentes y Picazo, encontrando sobre un catre de viento á un individuo llamado D. Belén Herrera y García, el que presentaba una herida hecha con proyectil de arma de fuego, en la región pectoral derecha, sobre la tetilla del mismo lado.

"Dado aviso al Juzgado de instrucción del Sur éste se constituyó acto continuo en el lugar del hecho, examinando al herido que quedó preso é incomunicado, por lo que fué trasladado en la mañana de hoy al hospital Santa Isabel.

Según parece, la herida de Herrera le fué causada por el asaltado López Valdés, con uno de los dos disparos que hizo sobre sus agresores y de los cuales dimos oportuna cuenta."

—En el vapor correo *Ciudad Condal*, ha llegado de Nueva York nuestro antiguo amigo el director-propietario del acreditado colegio de primera y segunda enseñanza *El Infantil*, Sr. D. Gabriel España. Sea bien venido.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á los jóvenes oficiales D. Francisco y D. Antonio Alfau, hijos del que fué nuestro antiguo amigo el difunto General de División D. Antonio Abad Alfau y Bustamante, quienes llegaron, procedente de la Península, en el vapor-correo *Buenos Aires*.

—Ha sido nombrada maestra de la Escuela de entrada de Vereda Nueva, la Sra. Dª Isabel Puig y Maciá.

—Por el Gobierno General se ha autorizado la creación de las siguientes escuelas: una incompleta mixta en Guareiras, término municipal de Palmillas, barrio de Cumanayagua; otra incompleta para niños en Ranchuelo; otra mixta incompleta en el punto conocido por la Trocha, en Rancho Veloz, y dos de entrada, para niños y niñas, en Guantánamo.

—La más cruel y destructora de las enfermedades endémicas del país, arrebató al amor de sus deudos y al cariño de sus amigos y compañeros de oficina, al joven D. José Antonio Córdoba y Córdoba, miembro de una de las más distinguidas familias de esta ciudad.

En edad bien temprana rindió á la madre tierra el debido tributo; cuando todo sonreía á su alrededor, cuando la juventud le presentaba el camino de la vida cubierto de las más bellas ilusiones. ¡Dichoso él que no tuvo tiempo para verlas marchitarse y se las llevó consigo!

Descanse en paz, y Dios conceda á sus desconsolados padres los consuelos de la religión.

—En la mañana de ayer han llegado á este puerto los vapores americanos *City of Alexandria*, de Veracruz, y *Mascotte*, de Tampa y Cayo Hueso. Ambos buques conducen carga y pasajeros.

—En el ingenio *Progreso*, cerca de Cárdenas, al estar los carpinteros D. Ramón Zapata y D. José Gómez poniendo un puntal á una llave del techo de la casa de máquina, el maestro director de la obra preguntó varias veces á los citados carpinteros si estaban bien seguros en la elevación en que se encontraban, y le contestaron afirmativamente, por ser la soga nueva.

Pocos momentos después y al verificar algún trabajo fuerte el Sr. Zapata, cayó de la altura de donde se encontraba recibiendo dos fuertes golpes, uno en el hombro y pierna derecha y el otro en la pierna izquierda que fué calificado de grave por el Dr. Verdeja.

El compañero de Zapata, Sr. Gómez, quedó sujeto, montado sobre la llave.

—El día 19 del actual, se reunirá en sesión ordinaria, en el despacho del Sr. Gobernador Civil, la Junta de Gobierno del Monte de Piedad.

—Por el Gobierno Civil se ha dirigido una comunicación al Alcalde Municipal, para que por los alcaldes de barrios se facilite diariamente á la policía gubernativa el alta y baja de los vecinos de sus demarcaciones, con objeto de formalizar el Padrón Vecinal.

—Por el Gobierno Civil ha sido desestimada la solicitud de D. Benito Menéndez, sobre concesión de unos terrenos en la ensenada de Marimelena, en Regla.

—Al Gobierno General se ha remitido el expediente en que varios vecinos de Jesús del Monte solicitan la traslación del paradero del ferrocarril Urbano á las afueras de aquel barrio.

—Ha sido nombrado profesor supernumerario del Instituto de la Habana el Sr. D. Justo P. Parrillas, para la Sección de Letras.

—Se ha autorizado el traslado del colegio de Segunda Enseñanza *La Enseñanza*, de Jovellanos á Colón.

—Ha sido remitido al Presidente de la Comisión Provincial, el expediente y cuaderno de notas sobre cobro de diferencia de cuota por el Ayuntamiento de esta ciudad á D. Narciso Castellanos, á fin de que informe sobre la alzada interpuesta por el expresado Ayuntamiento.

—Por el Gobierno Civil se ha remitido al General de esta Isla la instancia de D. Cayetano Suárez, solicitando inscribir nuevos diseños para sus marcas de tabacos tituladas *Beatriz, Carolina* y *La Hija de la Habana*. También se ha remitido á dicho Centro la de D. Manuel Moreno, en que solicita inscribir una nueva contraseña para la marca *A. de Villar y Villar*.

—A la edad de 107 años ha dejado de existir en Sagua la Grande la Sra. Dª Antonia Costa, quien residía en dicha localidad hace ochenta años, siendo la vecina más antigua de aquella villa.

—El domingo comenzó el cierre de puertas en Cienfuegos. También en Trinidad hay el propósito de cerrar los establecimientos los domingos y días festivos.

—La última zafra ha llegado en Remedios á 64,248 bocoyes azúcar y á 8,166 de miel, ó séanse 16,401 más de los primeros y 1,227 menos de los segundos.

—El número 6,394, agraciado con el segundo premio en el último sorteo, fué vendido en Santa Clara entre mujeres, niños y empleados de las escogidas de tabaco.

—Se encuentra enfermo el Cura de Caibarién D. Fausto Ruiz, y ha pedido, con tal motivo, un mes de licencia al Obispado. Le sustituirá, mientras tanto, el coadjutor de la Vicaría de Remedios.

—En la jurisdicción de Remedios se empieza ahora á mirar con interés el cultivo del café.

CORREO NACIONAL

Por la vía de Tampa recibimos periódicos de Madrid del 1º del actual, un día más reciente que los que nos trajo el vapor de Nueva-York. He aquí sus principales noticias:

Del 1º de septiembre.

Bilbao, 31 (11'30 noche.)—Lo ocurrido ayer al caza-torpederos *Destructor*, según verdaderos informes, fué lo siguiente:

Dicho buque, como es sabido, salió de San Sebastián cerca de las nueve de la mañana, encontrándose al medio día á la altura de Cabo Villano, por efecto de la terrible mar que reinaba, sufrió averías en el timón.

Se acercó entonces, ayudado por la máquina, al abra de Bilbao, pidiendo el auxilio de buques remolcadores. Una vez obtenido, y al pasar por la barra, se rompió el calabrote de unión, con lo que el *Destructor* empezó á correr verdadero peligro.

Cuando pudo ser remolcado nuevamente, se dirigió á Castro Urdiales. Pernoctó en aquel puerto, y esta tarde, á las dos, remolcado también, naturalmente, ha entrado en este puerto, pasando seguidamente al dique, donde se compondrá su avería, que es pequeña.

A bordo del *Destructor* se encontraban los Sres. Ministro de Marina; General Morales de los Ríos y Henestrosa; Marqués de Martorell; Baldasano, comandante de Marina del puerto de San Sebastián, y Ruiz del Arbol, secretario del Ministro.

El Sr. Beránger permanecerá aquí tres días, regresando luego á Madrid.

—Brillante fué la inauguración ayer en Bilbao de la estatua monumental de don Diego López de Haro, la misma que en la última Exposición nacional de Bellas Artes tantos y tan merecidos plácemes valió al insigne escultor Mariano Benlliure.

La gallarda figura del Señor de Vizcaya, se alza en la Plaza Nueva, y es la primera escultura de esta clase que se erige en Bilbao. Esto, como observa atinadamente la prensa local, era incomprensible en una población próspera, adelantada y emprendedora, que se enorgullece de rendir culto á todas las manifestaciones del trabajo y del espíritu, y que sabe honrar y enaltecer como la que más la memoria de sus hijos ilustres.

—San Sebastián, 31 (4 tarde.)—Como estaba anunciado, hoy se ha verificado el concurso de músicas y orfeones, al que han acudido numerosas Sociedades corales francesas.

Se ha concedido el primer premio á Bilbao, sin competencia alguna. La música de Tarbes, que también ha sido premiada, ha

aún en los mismos días de la conquista, como asunto de honra nacional la conservación de tan preciado monumento, llegando á constituir el ocuparse en las obras reales una especie de privilegio, que servía de motivo para eximirse de la expulsión decretada contra los moriscos por D. Juan de Austria.

Realizar esa reparación cuando humean todavía los escombros del terrible siniestro, es un acto meritorio que merece toda clase de elogios. "Ver á Nápoles, y morir luego", decían los italianos. "No ver á Granada, y en Granada la Alhambra, debemos decir los españoles, es no ver el paraíso cuyas llaves, con suspiros del pecho y llanto de los ojos, entregó á Fernando el Católico, Boabdil el Chico, el último de sus reyes moros."

EUSTAQUIO CARRILLO.

GACETILLAS.

FIESTAS DE COVADONGA.—Hemos recibido la siguiente invitación, que agradecemos mucho:

"Sociedad Asturiana de Beneficencia. La Junta Directiva de esta benéfica sociedad celebra solemnes cultos en honor de su Excelsa y Gloriosa patrona la Santísima Virgen de Covadonga, en el templo de Nuestra Señora de la Merced, á las seis y media de la tarde del día 20, y ocho y media de la mañana del 21 del presente mes: y desean de que estos actos religiosos revistan la mayor solemnidad y lucimiento, tiene el gusto de invitar á Vd. suplicándole se sirva honrarles con su asistencia.

Habana y septiembre 17 de 1890.—El Presidente, *Leopoldo Carvajal.*—P/s *Juan Bautista Álvarez.*"

TEATRO DE ALBISU.—Estreno tras estreno. Ayer fué el de *Los Nuestros* y hoy se anuncia el de *El Cabo Baqueta*, que se efectuará en la tanda de las ocho, estando sus papeles repartidos del modo siguiente:

Paca, Srta. Rodríguez (A.)
Dorotea, Srita Corona.
Margarita, Srta. Gutiérrez.
Luisa, Srita. Arvide.
Nicasio, Sr. Areu (M.)
Alfredo, Sr. Bachiller.
El Vizconde, Sr. Martínez.
El Marqués, Sr. Sierra.
El Conde, Sr. Reyes.
El Teniente, Sr. Areu (R.)
El Sargento, Sr. Martín.
Ordenanza, Sr. Arrufat.
Un criado, Sr. Arce.
Convidados, quintos, etc. Coro general.

A las nueve se dará la segunda representación de *Los Nuestros*; y á las diez aparecerá en escena *La Colegiala*, estando el papel de la protagonista á cargo de la señorita Arvide.

En la próxima semana se estrenará la zarzuela denominada *Nocturno*.

VACUNA.—Se administra hoy, jueves, de 10 á 11, en la sacristía de la parroquia de Monserrate, y, de 12 á 1, en la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

MODAS PARA EL BELLO SEXO.—Infinitos y á cual más caprichosos, son los modelos que realzan el texto de *La Moda Elegante*, números 31 y 32, mereciendo especial recomendación "el sombrero sevillano" y los "corpiños de muselina de lana."

A los mencionados números acompañan artísticos figurines iluminados que representan primorosos trajes de paseo y trajes de excursión; y acompañan también hojas de patrones (tamaño natural) y de dibujos para bordados de diferentes clases.

Cuanto á la sección literaria, en ella encontrarán nuestras lectoras noticias útiles; explicaciones sobre cortes y costuras; artículos amenos; novelas cortas; escogidas composiciones poéticas; estudios relativos á costumbres y viajes; notas acerca de higiene doméstica, etc.

La agencia de *La Moda Elegante* sigue establecida en la calle de la Muralla número 89, entresuelos.

FALTA DE AGUA.—En una carta que nos dirigen *Varios suscriptores*, avecindados en la calzada de Belascoaín, nos piden llamemos la atención del Sr. Alcalde Municipal hacia la falta de agua en aquella demarcación. Agregan los comunicantes que, sin previo aviso, se les priva á menudo de tan útil como indispensable líquido, y los vendedores del mismo, aprovechándose de tal circunstancia, se dejan pedir hasta cincuenta centavos por cada barril. Por último, suplican á la autoridad correspondiente que disponga se les avise, con un día de anticipación, cuando se vaya á cortar la circulación del agua por las cañerías, para poder proveerse á tiempo de toda la necesaria.

LA ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA.—Acabamos de recibir los números correspondientes al 11 y al 18 de agosto próximo pasado, de la nueva serie de *La Ilustración Artística*, magnífica publicación barcelonesa, ligada íntimamente con la *Biblioteca Universal* y *El Salón de la Moda*.

El primero de dichos números trae entre otros grabados excelentes, una hermosa copia del cuadro de Makowski que representa los *Últimos momentos de Iván el Terrible*. En el segundo son notables las dos láminas que ocupan las planas del centro.

Uno y otro vienen nutridos de escogida y amena lectura, figurando al pié de los trabajos literarios las firmas de reputados escritores nacionales y extranjeros.

Nuestro amigo D. Luis Artiaga, establecido en Neptuno 8, es representante en Cuba de la acreditada casa de Montaner y Simón, de Barcelona, editora de *La Ilustración Artística*.

LA HABANA ARTÍSTICA.—Según se anuncia en otro lugar del presente número, pronto se dará á la estampa *La Habana Artística*, apuntes para la historia de la música en Cuba, por el reputado profesor, nuestro amigo, D. Serafín Ramírez. Consta la obra de 400 páginas en cuarto menor, y costará tres pesos, pagaderos al recibir el libro. Se admiten suscriptores al mismo en el almacén de pianos de D. Anselmo López, Obrapía 23.

POR DÉCIMA VEZ.—Sr. Alcalde Municipal, los vecinos de la calle de San Miguel, entre Gervasio y Belascoaín, se dirigen á V. S. por décima vez, suplicándole con el mayor encarecimiento disponga que sea compuesto el piso de dicho tramo, donde fueron levantados los adoquines y abiertas dos zanjas, hace más de quince días, para arreglar alguna cañería, y el tránsito público se halla interrumpido, dando lugar á escenas poco edificantes entre los arrigas que llevan sus carruajes por la mencionada vía.

Malo está aquello, malo, fatal,
Sr. Alcalde Municipal.

DONATIVOS.—Con una esquela de *Un suscriptor* hemos recibido trece pesos billetes para tres pobres muy necesitados. Destinamos cinco á Dª Angela Zequeira, cuatro á doña Rosa Borrero y cuatro á Dª María Hernández, enfermas y en el mayor desamparo. Dios premiará tan buena obra.

ÓPERAS DE CHAPÍ.—Según dice *La Epoca* de Madrid, el distinguido maestro Chapí trabaja asiduamente en una ópera que probablemente será representada este año en el teatro Real. La acción de la obra ocurre en Toledo, y los que conocen algunos trozos de la nueva partitura elogian la inspiración, lozanía y delicadeza que resplandecen en la ópera próxima á estrenarse.

Otra prepara el infatigable artista, que promete ser un acontecimiento. Escribe el libreto Pérez Galdós, y la obra tendrá marcado carácter nacional y ancho campo donde pueda el músico desplegar sus asombrosas facultades.

SUCEDIDO.—El cementerio de Mery-Sur-Oise se encuentra á tal distancia de París, que los cadáveres son trasladados en trenes especiales por los caminos de hierro. La locomotora que imprime el movimiento lleva un sencillo mecanismo á la salida misma del vapor, el cual produce las lúgubres notas del *De profundis*.

Un caballero, vestido de luto, se acercó días pasados al despacho de billetes y dijo al que los expendía:

—Un billete de primera clase, de lo mejor que haya, para mi suegra que acaba de morir.

—¡Billete de ida y vuelta? preguntó el empleado distraído, sin recordar que se trataba de un difunto.

—No, no: de ida nada más. Era muy buena señora; pero no quiero que vuelva.

LA EDAD DICHOSA.—Por conducto de la librería de la Sra. Viuda de Villa, Obispo 60, hemos recibido el número 23 de *La Edad Dichosa*, revista ilustrada para niños que dirige en Madrid D. Carlos Frontaura. Trae bonitos grabados y su texto corresponde perfectamente á la índole de la publicación. Mil gracias.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—El programa dispuesto para hoy, jueves, en el coliseo de la calle del Consulado, es como sigue:

A las ocho.—*C. de L.* Baile.
A las nueve.—*El Lucero del Alba.* Baile.
A las diez.—*Picio, Adán y Compañía.* Baile.

TENORIO AL AGUA.—De un notable ejercicio de natación, mejor dicho, de una regata verdaderamente curiosa, nos da cuenta un eco de las playas del Norte de la Península.

Cierta excelente nadadora, conocida en Madrid por su distinción y su gracia, venía sufriendo con poca paciencia las persecuciones insistentes de un arrebatado Tenorio, quien, considerando imposible el acercarse á su adorado tormento en condiciones propicias para sus planes, en tierra, donde la rodeaban siempre su familia y los amigos de su mayor intimidad, aprovechaba la hora del baño para deslizar en los oídos de la joven sus almibaradas frases.

Hace pocos días que aquélla, al ir á entrar en el agua, como advirtiera la presencia del indiscreto galán, dijo en alta voz, *Qui m'aime, me suive*, y se lanzó á las ondas rasgándolas con suma rapidez, gallardamente. Las crónicas, al llegar á este punto, añaden que la muchacha nadando estaba lindísima. Dijérase que una hermosa nereida había surgido de aquellas aguas para desesperación de toda clase de tritones.

El Tenorio comprendió al momento el reclamo y se propuso valientemente seguir la estela—digámoslo así—que dejaba sobre el mar el cuerpo de la gentil nadadora.

Vano empeño. Mientras él quería que se acortasen las distancias, más delantera le tomaba la joven, que se dirigía cada vez con mayor velocidad, al otro extremo de la playa.

Cuando al fin, ella pisó nuevamente la arena que humedecían los besos constantes de las ondas, él, muy lejos aún, balbábase *au bout des forces*, que dicen los franceses, tragando agua á sorbos terribles, sin duda como preparación á la quina que á consecuencia de su espantosa *plancha*, debía tragar después.

—¡Pronto, bañero!—gritó la nadadora, al poner el pie en tierra.—¡Socorro! ¡que aquel hombre se está ahogando!

Y era verdad. Cuando el galán infeliz, gracias á los auxilios que dos bañeros le prestaron, salió del agua, su aspecto era verdaderamente lastimoso.

Y, sin embargo, ¡oh crueldad femenina! su arribo á la tierra fué saludado con ciertas menudas, pero expresivas carcajadas, que debieron de encontrar ecos muy tristes en el corazón del amartelado Tenorio.

Huelga decir que éste no ha insistido en sus persecuciones.

Ni se ha vuelto á bañar.

POLICÍA.—A la voz de *¡atajo!* fué detenido en el primer barrio de San Lázaro un moreno que había hurtado un pantalón de dril, del establecimiento de ropa que existe en la calzada Ancha del Norte. La prenda hurtada fué recuperada, por haberla arrojado en su fuga dicho moreno.

—En el establecimiento que existe en la calle de la Marina número 2, en Regla, entró un individuo blanco y tomando un revólver que había en una carpeta, tuvo la desgracia de que se le disparase un tiro, cuyo proyectil hirió gravemente en la novena costilla al dependiente D. Ramón del Llano. Dicho individuo fué preso y puesto á disposición del Juez competente.

—El 16 fué detenido á la voz de *¡atajo!*, en la calle del Sol y en los momentos de introducirse en la casa número 104, el moreno conocido por *El Nato de Belén*, el cual era perseguido por dos individuos blancos, por que dicho moreno penetró en el domicilio de un vecino de la calle de Acosta, y trató de robar dos sillas que abandonó en la vía pública, al ser visto por los inquilinos de la casa.

—Han sido detenidos en el barrio de Tacón dos individuos blancos, que armados de navaja y cuchillo, trataron de robar á D. Antonio Mousón, en los momentos de transitar, durante la tarde del 16, por la calle del Prado esquina á Genios. Los detenidos fueron remitidos ante el Sr. Juez de Guardia.

—El martes, á las doce y media del día, fué atropellado por un coche de plaza, en la calle del Prado, entre las de Teniente Rey y San José, la morena Serafina Couso, causándole varias lesiones que fueron calificadas de grave por el médico de guardia, en la casa de socorro del primer distrito.

—El conductor de un coche de plaza pidió auxilio para detener á un individuo blanco, porque se negó á abonarle tres pesos en billetes por un viaje que hizo al Vedado y además un peso que le prestó.

—Durante la ausencia de un vecino de la calle de Neptuno, le robaron de su habitación varias piezas de ropas y unos 20 pesos en billetes del Banco Español, no pudiendo sospechar quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

—Los doctores Núñez de Castro y Beato, asistieron de primera intención en la noche del 16, á una vecina de la calle de los Corrales nº 9½, por presentar síntomas de intoxicación, á causa de haber tomado, según informes, una dosis de fósforos disueltos en aguardiente.

LA EMULSION DE Lanman & Kemp es la mejor y más perfecta de todas las conocidas hasta ahora; por consiguiente, la más segura y rápida en sus efectos en las afecciones de la garganta, tisis y demás enfermedades pulmonares ó bronquiales. Bien sabidas y conocidas son en todas partes las virtudes de una buena emulsión de aceite de hígado de bacalao, y solo tenemos que decir que, tanto la excelencia absoluta de los elementos empleados como el esmero y científica manipulación, hacen de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con los hipofosfitos de cal, sosa y potasa, que lleva el nombre y la marca industrial de Lanman & Kemp, la más perfecta, eficaz y agradable de las que existen en el mercado.

24

Sección de interés personal.

¿Quién no se casa?

Desde $100 billetes se hacen elegantísimos vestidos para novias; con velo, género, azahares y guantes.

Se acaba de recibir un espléndido surtido de moarés brochados, gasas, rasos, guarniciones de gasas bordadas, pasamanerías, tules con canutillos y siempre las últimas novedades, se reciben directamente de Europa en camisones, sayas, ropones, matinées, pañuelos, etc., y vende sin competencia posible.

LA FASHIONABLE, 92 OBISPO.
A Cn 1313 P 1 Sb

TOS

No hay tos, catarro, ni resfriado que no ceda inmediatamente á la acción del *Pectoral de Anacahuita y Poligala.*

Desde que se conoce el *Pectoral de Anacahuita* las enfermedades del pecho, garganta y los pulmones no tienen razón de ser. Véndese en todas las boticas á *UN PESO Y CINCUENTA CENTAVOS BILLETES* el frasco. Exigir en cada frasco nuestro sello de GARANTÍA.

Los tabacos para brea evitan el que se fume con exceso y coadyuvan de una manera eficaz en la curación.

Depósito de la botica y droguería SAN JULIÁN, Muralla 99 y Villegas 102 y 104. Habana. Cn 1424 P 5-16

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 18 DE SEPTIEMBRE.
El Circular está en la T. O. de San Agustín.
Santo Tomás de Villanueva, y Santas Irene y Sofía.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las 8, en la T. O. de San Agustín la del Sacramento y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Día 18.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en San Felipe.

PARROQUIA DE MONSERRATE.

La Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento, celebra el próximo domingo 21 á las 8 de la mañana, la misa mensual que determina su Reglamento—Lo que se comunica á los Hermanos y Hermanas, rogándoles su asistencia.

Habana, septiembre 17 de 1890. 11208 4-18

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN.

El 19 del actual, la Congregación del glorioso Patriarca Señor San José, celebra sus cultos mensuales en honor de su excelso patrono.

A las siete se expone S. D. M.; á las siete y media el piadoso ejercicio de los Siete Dolores y Gozos del Santo, y á las ocho misa con cánticos, plática y reserva del Santísimo Sacramento.

NOTA.—Los asociados y los que de nuevo se inscribieren, ganan indulgencia plenaria confesando y comulgando.—A. M. D. G. 11149 4-17

Solemnes cultos que se celebrarán en la Iglesia DE NTRA. SRA. DE LA MERCED.

El domingo próximo 14 del corriente se dará principio á la novena solemne con que se honra todos los años á Nta. Señora de la Merced del modo siguiente:

Todos los días á las seis y cuarto de la tarde se rezará el Santo Rosario, después del cual habrá salve cantada, á la que seguirá el sermón que predicará uno de los sacerdotes de la Congregación de la Misión y concluirá con los tiernísimos gozos que sonoras voces dirigirán á la Madre del amor hermoso.

Desde el día 15 habrá todos los días á las ocho de la mañana misa solemne con orquesta, después de la cual se rezará la novena para que puedan honrar y venerar á la Gran Madre de Dios los fieles que no pueden concurrir por la tarde.

El día 23 al obscurecer habrá la gran salve á toda orquesta dirigida por el acreditado maestro Sr. Quirós.

El día 24 á las ocho y media de la mañana comenzará la misa solemne en la que predicará el muy R. P. D. Pedro Montadas, de las Escuelas Pías.

Durante la octava habrá todos los días á las ocho de la mañana misa solemne con sermón que predicará un sacerdote de la Misión, y por la tarde al obscurecer se cantará la salve y las letanías con la mayor solemnidad posible.

Se suplica á los fieles que asistan con interés para honrar á nuestra divina Madre en tan solemnes cultos.

10008 10-11

SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE REGLA

La procesión de la imagen de la Santísima Virgen de Regla que, á causa de lo desapacible del tiempo no pudo tener efecto el domingo último ha quedado diferida para el próximo domingo, día 21 á las cinco de la tarde si el tiempo lo permite.—Regla y septiembre 18 de 1890.—El Cura Párroco interino, F. Juan Montes de Oca 11096 4-16

Cultos que se dedican al Sto. Cristo del Buen Viaje en la Iglesia su Titular.

Día 5. Principia la novena del Señor del Buen Viaje con misa solemne á las ocho de la mañana

Día 13. Al obscurecer se cantará una salve solemne.

Día 14. Exaltación de la Santa Cruz, se celebrará, á las ocho y media de su mañana, misa á toda orquesta y en ella ocupará la sagrada cátedra el R. P. D. Pío Galdós, de las Escuelas Pías.

Día 21. Se celebrará la fiesta de la octava, estando el panegírico, á cargo del Sr Pbro. D. Pedro Cavaller

Todos los fieles que durante dicha octava, confiesen, comulguen y visiten la imagen del Señor, que se venera en dicho templo podrán ganar indulgencia plenaria.—Habana, septiembre 2 de 1890.—El Mayordomo.
10538 15 3st

E. G. E.
LA NIÑA
Carmen Lina Bueno y Lamigueiro,
HA VOLADO AL CIELO.

Y dispuesto su entierro para mañana 18, á las cuatro de la tarde, los que suscriben, padre, abuelo y tíos, ruegan á sus amigos que concurran á la casa, calle 7ª esquina á C. (altos) para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón á lo cual quedarán agradecidos.

Vedado, septiembre 17 de 1890.

Prudencio Bueno—Francisco Lamigueiro—Juan A. Bueno—Francisco Lamigueiro y Rodríguez—David Forbes.

No se reparten esquelas de invitación.

E. P. D.
La Sra. Dª María de los Angeles de Sotolongo,
Vda. de Franchi Alfaro,
HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las cuatro y media de la tarde del día de hoy, jueves 18, los que suscriben, sus hijos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y concurrir á la casa mortuoria, calle de San Nicolás n. 122, esquina á Dragones, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, donde se despide el duelo, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Habana, 18 de septiembre de 1890.

Francisco, Antonio y Leopoldo de Franchi Alfaro y Sotolongo.

..... 1-18

COMUNICADOS.

COCOA SOLUBLE DE MAILLARD
EL MEJOR QUE SE CONOCE.

De venta en todos los establecimientos de víveres y dulcerías Se pone á prueba con cualquier otro del extranjero sin anuncios aparatosos.

90, OBISPO, 90

Se han recibido un excelente surtido de BOMBONES de los ALPES y CARAMELOS de VAINILLA

LA HABANERA.
11147 26-17 St

Asma, Tos, Tos.

Se quita con el Espectorante de Polígala de Hernández. Este medicamento no es un calmante, está compuesto de sustancias emolientes y balsámicas que obran directamente sobre el pecho, quitando el calor é irritación del pulmón y garganta. Al poco tiempo de su uso viene el sueño tranquilo y reparador y el apetito, cesan los dolores de la espalda, el cansancio y la sofocación. En fin, es un específico regenerador del pulmón; así lo acreditan distinguidos médicos que lo recetan diariamente.

Enfermos: no desmayeis, pues, por crónicos que sean vuestros males y aunque hayais usado otros métodos sin resultados. Usad el Espectorante de Polígala enemigo de la tisis, asma y de la muerte, y todos os curaréis.

Dos ó tres pomos bastan para curar la tos más rebelde. Tres ó cuatro para los ataques de asma más inveterados.

Depósito: en la popular Farmácia SANTA ANA, Ricla 66 y 68, demás Droguerías y Farmacias acreditadas. 10959 16-13S

CENTRO GALLEGO
Sección de Instrucción.
SECRETARÍA.

En la sesión celebrada el día 7 se acordó abrir la matrícula gratuita para el Curso de 1890 á 91, desde el 15 de septiembre al 15 de octubre, de 7 á 9 de la noche, en las asignaturas siguientes: Lectura—Escritura—Gramática castellana—Aritmética elemental—Francés—Inglés—Dibujo lineal, de adorno—Aritmética Superior y Algebra—Geometría y Trigonometría—Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros—Geografía Económica Industrial—Legislación Mercantil y Principios de Economía Política—Taquigrafía.

Habana, septiembre 13 de 1890.—El Secretario, *Carlos García Sánchez*

NOTA.—Los ejercicios de oposición á premios en las distintas asignaturas se celebrarán el domingo 21 de septiembre á las 12 del día en los salones de este "Centro" y se cita por este medio á los alumnos que fueron examinados en el último curso.

Cn 1421 1-15a 14 16d

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA.
Secretaría.

RESULTADO de la función celebrada la noche del 25 de julio último, en el teatro de Tacón, á beneficio de los fondos de esta Sociedad, según cuenta presentada por la *Comisión de arbitrar recursos.*

	ORO.	BTES.
Producto bruto que resulta, por cuenta de localidades, sobreprecios de las mismas y donativos	$ 68,92	$5.588,94
Gastos por todos conceptos, según comprobantes	.....	1.625,71
Líquido obtenido	$ 68,92	$3.963,23

Lo que por acuerdo de la Directiva de 11 del corriente, se hace público; advirtiendo que los señores socios que deseen examinar las cuentas que justifican dicho resultado, pueden hacerlo en la Secretaría de la Sociedad, calle del Prado, bajos del *Centro Gallego*, de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Habana, septiembre 13 de 1890.—El Secretario accidental, *Ramón Canosa.* C 1419 3-16

Sociedad Cooperativa
LA IDEA.
SECRETARÍA.

De orden del Sr. Presidente y por acuerdo de la Junta Directiva, cito á todos los Sres Accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá efecto el día 18 del que cursa, á las ocho de la noche, en el local que ocupa la Sociedad Bella Unión Habanera Monte n. 56, esquina á San José.

Encarezco la más puntual asistencia, y no dudo que así lo harán cuantos en algo se interesen por la buena marcha y desenvolvimiento de esta Sociedad.

ORDEN DEL DIA.
1º Lectura del acta de la última junta general.
2º Dictamen de la comisión revisora.
3º Elección de nuevo vocales.
4º Asuntos generales.

Habana 12 de septiembre de 1890.—El Secretario, *Rafael Alonso.* 11200 3-16a 3-16d

Unión de los fabricantes de tabacos.
Secretaría.

De orden del Sr. Presidente se convoca á junta general extraordinaria de señores socios, para las siete de la noche del inmediato jueves 18 del corriente, con objeto de tratar sobre las cuestiones arancelarias de actualidad y otros asuntos.

Y se recomienda á los señores fabricantes concurran puntualmente á dicha junta.

Habana y septiembre, 16 de 1890.—El Secretario interino, *Rafael G. Marqués.*
C 1426 2d-17 2a-17

CALIFORNIA
Septiembre 15.

13321	120000
30829	40000
13127	20000
79029	5000
35011	2000
51159	2000
15768	1000
27105	1000
47812	1000
53787	1000
69755	1000
13246 al 13300	120
13322 al 13396	120
30254 al 30308	100
30330 al 30404	100
19063 al 19125	60
13128 al 13202	60
Terminales en 21	40

La lista oficial llegará el día 28.

Nunez Gutiérrez.
GALIANO 126.
24-17 2a-16
Cn 1425

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. MARIN
De las facultades de Valencia y Buenos Aires.
Especialista en las enfermedades de señoras, niños, del pecho y del corazón.—Consultas y operaciones. De 12 á 3 y de 6 á 7½.—Especiales para señoras, jueves y domingos, de 2 á 4.—Prado 105.
C 1428 18 st

Tomás J. Granados.
PROCURADOR DE LOS JUZGADOS DE ESTA CAPITAL
San Miguel 206 y Colegio de Escribanos, de 2 á 4.
11209 4-18

¡¡CURACION DE LA SORDERA!!
Habiendo descubierto un remedio sencillo que
Cura indefectiblemente la Sordera
en cualquier grado y destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza, tendré el gusto de mandar detalles y testimonios gratis, á todos los que lo soliciten y deseen curarse. Diagnósticos y consejos gratis. Dirigirse al *Profesor Ludwig Mark Clínica aural.*—Ancha del Norte 176, Habana, Cuba.—Recibe de 12 á las 4 de la tarde.
11183 3 17

EL Dr. PRENDES,
Ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas á la calle de
Compostela 103, altos.
Consultas de 11 á 1 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. Cn 1379 17 9 S

DR FULGENCIO PRIETO.—CIRUJANO-dentista.—Especialista en extracciones sin dolor por nuevo procedimiento y garantiza al público quitar en cincominutos cualquier dolor por solo $2 billetes é inverosímiles las tan afamadas gotas de oro para quitar los dolores de muelas á $1 B.; único depósito y consulta de 8 á 5, pobres de 2 á 4.—Acosta 7.
10414 15-9

DR. JOAQUIN L. DUEÑAS
Se ha trasladado á San Miguel 75.—Consultas de 11 á 1.
10685 15-6

Dr. Bernardo Pire,
DE LA FACULTAD DE MADRID.
Especialista en partos. Consultas de 12 á 3. Aguacate 7. 10953 alt 15-11S

Dr. Joaquín Sigarroa y Pérez
MÉDICO-CIRUJANO.
Consultas de 11 á 1 de la tarde. Neptuno 165.
10717 15-8 6

JUAN SIGARROA Y JORGES,
CIRUJANO DENTISTA.
Consultas y operaciones de 12 á 4 de la tarde.
Obispo 86, altos.
10718 15-86

JOSÉ MARÍA DE JAUREGUIZAR
MEDICO HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido. Especialista en afecciones palúdicas. Obrapía 48. C 1273 32 27A

Dr. Taboadela.
CIRUJANO-DENTISTA.
De 8 de la mañana á 4 de la tarde.
AMARGURA 74,
ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.
11139 10-16

DR. R. CHOMAT.
Cura la sífilis y enfermedades venereas. Consulta: de 11 á 1. Sol 52 Habana. 11026 26-14 S

Catalina Hernández
Partera Facultativa.
Aguacate número 25, entre Empedrado y Tejadillo.
11063 8-14

Rafael Chaguaceda y Navarro,
Doctor en Cirugía Dental
del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado 79 A.
Cn 1336 25-2 S

DR. AUGUSTO FIGUEROA
especialista en enfermedades del pecho y de niños,
ha trasladado su estudio á Neptuno número 187.
Consultas, de 1 á 3
Cn 1312 1 Sb

DR. ROBELIN.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Consultas de doce á dos de la tarde.
JESUS MARIA NUMERO 91.
Cd 1247 27-20A

DR. GARGANTA.
ACOSTA núm. 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C n. 1321 1 Sb

DR. ESPADA.
PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
REINA 3.
Especialidad: Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
C n. 1322 1-Sb

PASTILLAS COMPRIMIDAS
DE ANTIPIRINA
del Doctor Johnson.
(4 granos ó 20 centígramos cada una.)

La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

Jaquecas,
Dolores en general,
Dolores reumáticos,
Dolores de parto,
Dolores posteriores al Parto (Entuertos.)
Dolores de Hijada.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

De venta en la
Droguería del Dr. Johnson,
Obispo 53,
y en todas las boticas.
C 1327 1-Sb

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA DE REPASOS
ESTABLECIDA EN OVIEDO, BAJO LA DIRECCION DE DON PAULINO ALVAREZ LAVIADA,
Licenciado en Derecho.

Se enseñan todas las asignaturas de la *Facultad de Derecho* y del *Bachillerato* á los alumnos oficiales y libres.

SE ADMITEN INTERNOS.

Para informes y reglamentos entenderse con don Santos García.—Amistad número 124, Habana.
9814 16-17 ag

UN PROFESOR CON TITULO UNIVERSITARIO, se ofrece para dar á domicilio clases de 1ª y 2ª enseñanza, enseñanza mercantil y superior de las Facultades de Derecho y Letras: informarán los señores R. Maturana y Comp.: Muralla esquina á Aguiar. 10791 alt 8-9

VICENTA SURIS
Profesora de la Normal de Barcelona y Directora que ha sido del colegio "Isabel la Católica," y del "Centro de Enseñanza" de esta ciudad, se ofrece á sus amigas y á las señoras y señoritas de esta capital, para dar clases á domicilio, de instrucción, dibujo y pintura, bordados decorativos, flores, encajes, frutas, pájaros, mariposas, etc. Corte parisien. Especialidad en obras de arte y de lujo.—Se venden estuches completos para elaborar flores —Recibe órdenes Luz 24, y en su casa Paula 35. 11057 4-1t

GABRIEL J. MANCEBO.—PROFESOR TITULAR de Instrucción Primaria Elemental, Dibujo de Adorno y perito calígrafo, se ofrece para la enseñanza á domicilio, incluyendo enlace asignaturas lás de Dibujo de Adorno y caligrafía en telas, ó sea la manera de hacer elegantes é inalterables marcas que imitan el bisuto.

Véanse muestras de sus trabajos calográficos, en tela en la librería del Sr. Valdepares.—Muralla.—Informes en el despacho de esta imprenta.
10703 4-16

José Emilio Herrenberger
Profesor con título académico de los idiomas francés, inglés y alemán, da clases á domicilio por el módico precio de un centén al mes. Darán detalles en Zulueta 22 é Infanta 102. 10050 29-21ag

ESCUELAS PIAS DE GUANABACOA.
Este colegio de 1ª y 2ª enseñanza y carrera mercantil reanudará sus tareas escolares el día 16 de septiembre.—Los alumnos internos deberán hacer su ingreso el 15, pudiéndolo verificar desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche.
10002 26-20ag

EL COLEGIO "ROMASANTA"
Para niñas y señoritas, se ha trasladado á la calle de San Ignacio n. 69, esquina á Acosta. Quedan abiertas sus clases desde el día 5 de septiembre. Se admiten tercio pupilas. Se facilitan prospectos. Honorarios.

	ORO
Tercio pupilas	$ 17
Externas para todas las edades	4-25
Solfeo	4-25
Solfeo y piano (enseñanza especial)	8 50
Idioma inglés	6-37½
Dibujo de figura ó adorno	4-25
Francés	gratis.

10486 37-3

LA GRAN ANTILLA
Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza
de primera clase y estudios de aplicación al comercio con validez académica.
AGUIAR N. 71.
Correos: Apartado 274.—Director: Ldo. Enrique Gil y Martínez.
Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.
Para más pormenores pídase el prospecto.
Cn 1351 53 4Set

SAN RAMON
Colegio de primera y segunda enseñanza de 1ª clase situado en la hermosa casa quinta 7ª n. 100
VEDADO.
Director Ldo. Manuel Núñez y Núñez.
Queda abierta la matrícula para los 5 años de segunda Enseñanza Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. 10831 17 9st

$15 Billetes
por lecciones de idiomas, piano, solfeo y los ramos que constituyen una educación esmerada; una profesora de Nueva-York da clase á domicilio; dejar las señas en la calle de Compostela 117.
11091 4-16

A LOS SRES. PADRES DE FAMILIA. SE ofrece una señorita á dar clases en español, inglés, piano y dibujo, á domicilio ó en su casa, en la misma se alquilan dos habitaciones altas: Prado 18, en los altos. 11168 4-17

"Alliance Française."
Inscríbirse en el colegio de Zapata, los domingos de 3 á 4, para ingresar en la Academia gratuita de francés para caballeros, ó en la de señoritas. El Delegado y profesor, *Alfred Boissié.* Galiano 130.
11027 4-14

PROFESOR
competente con título Académico, se ofrece uno para las clases de matemáticas 1er. y 2º curso, Física, Geografía ó matemáticas superiores, para Academia, ó Colegio de 2ª enseñanza, para la Habana ó fuera: razón é informes R. Avellaneda, Concordia 18, Colegio.
10958 15-14

UN CABALLERO QUE POSEE EL FRANCES é inglés y dibujo, se ofrece para hacer traducciones, llevar la correspondencia ó dar clases: referencias: Matrique 80, en la misma se alquilan 3 cuartos altos. 10939 8-11

H. X. DORCHESTER,
Profesora de los idiomas, francés, inglés y alemán; piano, dibujo y demás ramos de una esmerada educación. Enseñanza objetiva y subjetiva. Amargura n. 21, esquina Aguiar. 10705 23-6S

SAN MELITON
Colegio de 1ª y 2ª enseñanza y estudios de comercio incorporado al Instituto Provincial.
San Nicolás ns. 21 y 23.
Se avisa á los señores padres y encargados de los alumnos de este colegio, que la matrícula está abierta desde el día 1º de septiembre hasta el 30 Los mayores de 14 años deben venir provistos de cédula personal.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.—El Director. 10764 27-7st

LIBROS É IMPRESOS.

La Habana Artística.
Por Serafín Ramírez: constará esta obra de unas 400 páginas en 4º menor. Su costo 3 pesos btes, que se abonarán á la entrega del libro. Se admiten suscripciones en el establecimiento de música del señor D. Anselmo López, Obrapía 24.
11199 10-18

Manual de gimnasia
con toda clase de ejercicios: 1 tomo con muchas láminas explicativas, $1; Salud n. 23, librería.
11236 4-18

LA EDUCACION
de la mujer según los más ilustres moralistas é higienistas indicando los cuidados que reclama la educación física, intelectual, moral, religiosa y social según la ciencia en nuestra siglo, 3 tomos en folio con magníficos cromos que costaron $20 oro se dan en 8 oro. La Ciencia y sus hombres, biografías y retratos de hombres célebres, 3 tomos folio, grueso, láminas $10 oro. Ticknor. Literatura Española, 4 tomos $8 oro. Guibourt. Histoire naturelle des drogues simples, 4 tomos láminas $7 oro. Hay además 500 obras escogidas. Pídase el catálogo. Librería y papelería de J. Turbiano, O-Reilly 61, Habana. 11161 4-17

ARCHIVO CUBANO
Curiosidades históricas. Contiene multitud de datos sobre la Habana desde sus primitivos tiempos, monumentos, hombres célebres, primeros pobladores, terrenos de las murallas, templos, castillos, puentes, cementerios, etc., origen de la propiedad territorial, su historia moral é intelectual y otras muchas cosas importantes. La obra se halla ilustrada con un plano iluminado y tiene de costo $24 y se da en $10 btes. De venta Salud 23, librería. 11121 4-16

ESCOJER.—PIEZAS DE MUSICA PARA piano y canto y piano solo á dos por 50 cts. Btes. Guamacos á $3 bta. y un completo surtido de instrumentos para orquesta y banda, á precios muy reducidos. Se afinan y componen pianos. El Olimpo, almacén de músicas, Cuba 47 11038 4-14

ARTES Y OFICIOS.

AMARGURA 36—EL NUEVO DUEÑO DE

Desea colocarse

una señora peninsular de criada de mano ó manejadora de niños; darán razón Príncipe n. 45, San Lázaro.
11154 4-17

DESEA SABER EL PARADERO DE SU MADre la morena Ana Maíques, que hace 22 años residia en el Mariel: su hija Casimira, calzada de San Lázaro 71, Habana: se suplica la reproducción en los demás periódicos. 11085 4-16

Un joven instruido

(bachiller) solicita una ocupación de 10 á 6: informes Obispo 72. 11158 4-17

DON PEDRO JOSE MARRERO Y HERNANdez hijo de D. Agustín y Dª Mercedes del Rosario, natural de las Palmas de Gran Canaria, desea saber el paradero de su hermana Dª Concepción, residente en Matanzas, suplicándole á quien sepa de ella se dirija á la calle de Lealtad número 45, bajos.
11150 4-16

UN SOCIO SE SOLICITA QUE QUIERA TOmar 10 caballerías de tierra de bosques para explotarlas á la mitad y luego sembrarlas de caña en la misma forma: este lote de terreno está junto á la línea de Cárdenas y Júcaro, al lado del paradero de la misma finca, así es que hace se su explotación muy fácil. Informarán en Obispo esquina á Aguiar, tabaquería. 11097 8-16

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular, de siete meses de parida á leche entera, la que tiene abundante y buena y personas que la garanticen: impondrán Aguiar 35.
11125 4-16

Cocinero

Se necesita uno en la calle de Consulado 63, entre Colón y Refugio: que sepa su obligación si no que no se presente. 11128 4-16

SE SOLICITA

una criada que se ocupe no solo de la limpieza de la casa, sino de cocinar para un matrimonio solo y que duerma en el acomodo: San Lázaro 51 informarán.
11119 4-16

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN PARIda desea colocarse á leche entera, tanto en la Habana como en el campo, tiene recomendaciones: Sol 61 darán razón altos de la bodega.
11118 4-16

Se solicita

una general planchadora de ropa de señora, no siendo así que no se presente: Manrique 178, de 7 á 7½ media de la noche. 11117 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN RECIEN llegada de Canarias de manejadora de niños, con los que es muy cariñosa: tiene personas que respondan por ella: calle de Villegas 78, informarán.
11116 4-16

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO Y UNA lavandera que sepa de criada de mano, ambos de color, que tengan cartilla y buenas referencias de las casas que hubiesen servido últimamente. Luz 26, á todas horas. 11110 4-16

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UNA buena cocinera blanca, de toda confianza, con muy buenas recomendaciones, natural de Canarias, de mediana edad, no duerme en el acomodo: Soledad número 24, entre San José y San Rafael.
11101 4 16

Una cocinera

y una criada se solicitan, se pagarán bien. Trocadero 59, de 10 á 5 de la tarde. 11137 4-16

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA PEninsular de criada de mano en una casa decente: tiene su libreta: impondrán Mercaderes 39, altos.
11124 4-16

Se solicita

una buena criada de mano que sepa su obligación y que vaya á mandados: sueldo 25 pesos y ropa limpia: se necesitan informes Sol 78. 11087 4-16

Barberos.

Se solicita un aprendiz. San Miguel número 6.
11094 4-16

BARBEROS. SE SOLICITA UNO PARA EL campo, se le dará buen sueldo: informarán Teniente-Rey 53 y en la misma se solicita un aprendiz.
11083 4-16

COMPOSTELA 55. NECESITO UN MAESTRO carpintero que haya estado en ingenios, buenas referencias, sueldo 5 onzas oro; 2 cocineras de familia á $10 btes.; 4 de $30; 2 cocineras de $25 á 30 y tengo cocineros, porteros y los dueños de casas pidan; 1 cocinero moreno $10 btes. 11078 4-16

SAN RAFAEL NUMERO 50.—SE SOLICITA un criado de mano y un portero de mediana edad que sepan su obligación y sean trabajadores, con buenas referencias de las casas que han servido; no siendo así, es inútil se presenten.
11112 4-16

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á leche entera, buena y abundante leche: tiene quien responda por su conducta. Informarán Neptuno número 211, bodega.
11095 4-16

Se solicita

una criada para ayudar á los quehaceres de una casa, que sea formal; Amargura 49. 11135 4 16

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar para portero ó criado de manos ó dependiente de café ó fonda ó para una panadería y para caballericero, cualquier trabajo de estos anunciados está pronto para ir á ellos y tiene quien responda por su conducta: darán razón calle de Rayo 37.
11129 4-16

Se solicita

para una corta familia, una cocinera que también se encargue de la limpieza y demás quehaceres de la casa: ha de dormir en la colocación. Impondrán Amargura número 40. 11072 8-16

DESEA COLOCARSE UN COCINERO DE color, aseado y de buena conducta, teniendo personas que respondan de su buen comportamiento. Impondrán calle de las Animas n. 21, carnicería.
11076 4-16

SE SOLICITA UN HOMBRE DE FORMALIdad para el cuidado y limpieza de un pequeño taller. Se desea también un aprendiz de mecánico dándole sueldo, Reina n. 6 11113